

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Católica San Antonio	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio	30014081	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Ciencias del Deporte		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte por la Universidad Católica San Antonio			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Pedro Emilio Alcaraz Ramón	Coordinador académico		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	23014777B		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Luis Mendoza Pérez	Presidente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22894000F		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Pedro Emilio Alcaraz Ramón	Coordinador académico		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	23014777B		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus de Los Jerónimos	30107	Murcia	968278803
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
presidencia@ucam.edu	Murcia		968278715



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 6 de marzo de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte por la Universidad Católica San Antonio	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Deportes		Ciencias sociales y del comportamiento		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad Católica San Antonio		

### 1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>Experiencias de la Universidad en programas similares:</p> <p>Este programa de doctorado surge como resultado de la fusión de diferentes programas de doctorado de nuestra universidad, regulados por el RD 1393/2007. Dichos programas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Oficial de Doctorado en Investigación en Educación Física y Salud.</li> <li>• Programa Oficial de Doctorado en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas.</li> </ul> <p>Actualmente existen 33 tesis inscritas en dichos programas, por lo que se estima que el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte podría tener una matrícula estable superior a 35 doctorandos. Tras hacer un análisis del tiempo medio que los alumnos de doctorado han empleado para finalizar sus tesis doctorales, se prevé que del total de plazas que se van a ofertar (35 alumnos) un 75% aproximadamente (25 alumnos) estarán dedicadas a estudiantes con dedicación parcial.</p> <p>En cuanto a los estudios que dan acceso a doctorado, contamos con los siguientes títulos verificados por ANECA e implantados en nuestra Universidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud.</li> <li>• Máster Universitario en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas.</li> <li>• Máster Universitario en Danza y Artes del Movimiento.</li> <li>• Máster Universitario en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico.</li> <li>• Máster Universitario en Formación del Profesorado.</li> </ul> <p>Entre todos ellos contaron con un total de 80 estudiantes matriculados en el curso 2011-2012 y 113 en el curso 2012-2013.</p> <p><b>Datos acerca de la demanda potencial del programa</b></p> <p>De todos es sabido que el deporte juega un papel preponderante en la vida de los individuos en nuestra sociedad. Son muchas las ventajas que conlleva la práctica regular del ejercicio físico. Entre ellas, la mejora de la salud, tanto física como psicológica y social.</p> <p>En este sentido, la Organización Mundial para la Salud (OMS) define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, 1990). Por ello, con el objetivo de dotar de más calidad a los años de vida, en la actualidad, el deporte no sólo es un pasatiempo, sino también una fuente de experiencias que mejoran el bienestar de los individuos en una sociedad altamente cohesionada por estas prácticas, reduciendo, además, el riesgo de padecer ciertas enfermedades.</p> <p>Siguiendo el estudio del mercado laboral realizado en el Libro Blanco, se deduce que el deporte es una fuente significativa de empleo en nuestro país. En la última década se ha incrementado hasta un 57% el empleo deportivo en Europa y un 100% en España. Por otro lado, la realidad social actual pone de manifiesto la consolidación de la práctica de actividad física y el deporte en nuestra sociedad, como un derecho de los ciudadanos y un indicador de bienestar</p>



y calidad de vida de las sociedades desarrolladas. Ambas circunstancias permiten justificar la necesidad de preparar a científicos que cubran esta demanda, con el fin de producir avances en el área, mejorando así la calidad de vida de la población.

El nivel de desarrollo del deporte, en todas sus variantes, hace necesario formar personas altamente capacitadas, tanto en grado como en posgrados y programas de doctorado. La formación de investigadores, cuyos trabajos adquieran visibilidad en el ámbito científico y tenga su correspondencia en la difusión del conocimiento hacia los especialistas, es clave para garantizar una práctica saludable y socialmente útil.

Este programa de doctorado formará científicos que cubran esta demanda de especialistas altamente capacitados, al tiempo que de investigadores que generen conocimientos para avanzar hacia una sociedad más sana, más sociable y más feliz.

La incorporación de los estudios de Ciencias del Deporte en la Universidad Española, en el año 1993, ha permitido la consolidación de su desarrollo científico. En este sentido, ha sido importante la actividad que ha desarrollado el Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Los estudios de Doctorado en el área de las Ciencias del Deporte de la Universidad Católica San Antonio fueron pioneros entre las universidades de la zona geográfica, dando comienzo en el curso 1999/2001, con el Programa de Doctorado titulado: *¿La actividad física desde una perspectiva multidisciplinar¿* y prosiguiendo más tarde con los diversos másteres oficiales y dos programas de doctorado en vigor. La propuesta de este nuevo programa de doctorado, heredero de los anteriores, viene a cubrir la necesidad que desde esta zona de España se tiene con respecto a la investigación en el deporte.

El ámbito de estudio de las Ciencias del Deporte en España, y en el conjunto de la Unión Europea, se estructura en torno a cinco perfiles (educación física, recreación deportiva, entrenamiento deportivo, salud y gestión), que en la presente propuesta quedan integrados en Educación Físico-Deportiva y Rendimiento y Salud y Gestión Deportivas.

En este sentido, el área de Ciencias del Deporte es un área de gran actividad profesional, tanto a nivel asistencial como investigador y tecnológico. Por este motivo los futuros doctores de este programa de doctorado pueden tener diferentes salidas:

- Investigación posdoctoral en el área de Ciencias del Deporte
- Docencia universitaria en el área de Ciencias del Deporte
- Formación altamente especializada enfocada a profesionales e investigadores en Educación Físico-Deportiva y Rendimiento y Salud y Gestión Deportiva
- Formación dirigida al desarrollo tecnológico e innovador en el área de Ciencias del Deporte

Este Programa de Doctorado contará con la participación destacada del Comité Olímpico Español (COE) y el Ayuntamiento de Murcia, universidades internacionales como son: (Universidade do Oeste de Santa Catarina ¿UNOESC- en Brasil, Universidad Autónoma de Chile, Universidade de Coimbra en Portugal, Universidad Deportiva de Lituania en Kaunas, Universidad de Roma ¿Tor Vergata¿, Universidad de Enna ¿Kore¿, Universidad de Florencia ¿Di Firenze¿ y Universidad de Roma ¿Foro Itálico¿ en Italia, y las Universidades de Auburn en Alabama, Universidad Dominicana de California, Universidad Sant Francis en Brooklyn (NY) y De Sales en Pensilvania situadas todas ellas en USA), una red que congrega diversos centros de investigación de diversos países europeos y americanos (Red Euroamericana de Motricidad Humana- REMH), centros en los que se desarrolla investigación en el área del programa (Centro de Investigación Flamenco Telethusa, Centro Párraga y Empresa Bodytone International Sport S.L.), instituciones en las que los futuros alumnos de doctorado pueden llevar a cabo sus investigaciones y programas formativos, tales como clubes deportivos de diferentes disciplinas (Club Atletismo Cartagena, Club voleibol San Juan, Rugby Murcia, Balonmano Murcia, Club Balonmano San Juan, Natación Fuensanta, Ciudad Jardín Club de Fútbol, Club Baloncesto Archena, Club Baloncesto Jairis Alcantarilla y Athleo Cieza), federaciones deportivas regionales y nacionales (Real Federación Española de Piragüismo, Federación de Balonmano de la Región de Murcia, Federación de Atletismo de la Región de Murcia, Federación de Piragüismo de la Región de Murcia), centros educativos (La Flota, La Inmaculada, Antonio Nebrija, San Vicente de Paul, Mirasierra) y una empresa que tiene como misión la investigación en neurociencia y el diseño de software y hardware aplicado al deporte (Neurometrics).

La colaboración en investigación de la UCAM con todas estas instituciones viene siendo habitual desde hace unos años, y se ha plasmado de diferentes maneras: firma de convenios de colaboración, creación de cátedras universidad-empresa, desarrollo de proyectos de investigación, publicación de artículos científicos, etc. Así, el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte cuenta con enormes posibilidades y recursos para el desarrollo de la investiga-



ción y de la innovación, facilita la colaboración entre científicos, profesores y profesionales de las áreas de la educación, el rendimiento, la salud y la gestión y cuenta con excelentes posibilidades para explorar campos interesantes tanto desde el punto de vista científico como empresarial, con el fin de que los resultados de las investigaciones llevadas a cabo puedan redundar en beneficios aplicables en la sociedad.

### **Integración del Programa dentro de la estrategia I+D+i de la Universidad**

El Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte encaja dentro del Plan Estratégico de la UCAM, en el que, en cuanto a investigación, se establece lo siguiente: ¿Queremos que la UCAM sea reconocida como un Centro de referencia en investigación en el área de Ciencias del Deporte, a través de sus grupos de investigación y sus colaboraciones con empresas y resto de instituciones?, y para ello:

- Promoverá el desarrollo de la investigación en colaboración con agentes externos, tales como centros de investigación, universidades, federaciones deportivas, centros escolares, clubes deportivos y empresas, a través de la firma de convenios de colaboración y creación de Cátedras universidad-empresa.
- Establecerá políticas activas que permitan la formación y consolidación de grupos de investigación con potencial de excelencia y promoverá la difusión pública de sus resultados.
- Se dotará a los investigadores de los servicios y medios necesarios para dinamizar y mejorar sus actividades de investigación.
- Potenciará la captación de recursos destinados al desarrollo de la investigación a través de diferentes programas de fomento de la investigación.
- El reconocimiento de la investigación formará parte de la incentivación económica al profesorado.

La matriz DAFO de las diferentes áreas de conocimiento presentes en la UCAM muestra el área de Ciencias del Deporte como una de las fortalezas de nuestra Universidad por:

- El capital humano integrado en ella: Personal joven, con gran capacidad de trabajo, elevado número de doctores con dedicación a tiempo completo y con actividad investigadora acreditada. El número de investigadores con los que podemos contar supone una masa crítica importante para concluir con éxito programas de entidad.
- Infraestructuras disponibles: Laboratorios y centros de investigación totalmente equipados para llevar a cabo las investigaciones del área.
- Capacidad de divulgación científica: Numerosas publicaciones en revistas situadas en los primeros cuartiles de su área de conocimiento.
- Capacidad para obtener financiación externa para la realización de proyectos de investigación: proyectos conseguidos en convocatorias competitivas (regionales, nacionales e internacionales) y contratos con empresas.
- Convenios con centros de investigación, universidades, federaciones deportivas, centros escolares, clubes deportivos y empresas para desarrollar colaboraciones a nivel de investigación.
- Existencia de estudios de grado y master que son fuente de alumnos para la realización del doctorado.
- Existencia de la ¿Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM¿ (EIDUCAM) en la que se integran todos los estudios de Master y Doctorado de la Universidad.

Por último, desde la universidad a través del vicerrectorado de investigación, con el fin de potenciar y estimular la captación de estudiantes y contratación de alumnos de doctorado dentro de este marco de investigación se cuenta con diferentes programas de acción denominados como ¿Plan Propio de Investigación¿ cuya finalidad es potenciar



la actividad investigadora de calidad en la universidad, incrementando la movilidad y cualificación investigadora de su personal, financiando proyectos de investigación, e incrementando los recursos humanos para las actividades de I+D mediante los contratos predoctorales para la formación de personal investigador y contratos posdoctorales, o adquisición/renovación de nuevas infraestructuras científico-técnicas (<http://investigacion.ucam.edu/plan-propio>).

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
066	Universidad Católica San Antonio

### 1.3. Universidad Católica San Antonio

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

##### LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
30014081	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio

#### 1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

##### PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
30	20

##### NORMAS DE PERMANENCIA

<http://investigacion.ucam.edu/doctorado/normativa>

##### LENGUAS DEL PROGRAMA

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.4 COLABORACIONES

#### LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
9	Real Federación Española de Piragüismo	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Público
37	Lithuanian Sports University	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Público
34	Universitá Degli Studi di Firenze	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Público
27	Centro Párraga	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Público
23	Universidad de Roma Foro Itálico (Italia)	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos - Dirección de tesis doctorales	Público
21	Universidade do Coimbra (Portugal)	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Público
12	Federación de Piragüismo de la Región de Murcia	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Público
10	Federación de Balonmano de la Región de Murcia	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Público



7	Club de Baloncesto Archena	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
30	Club Baloncesto Jairis Alcantarilla	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
31	DeSales University	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
32	Dominican University of California	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
35	University of St. Francis	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
36	Universidad Autónoma de Chile	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
38	Bodytone International Sport S.L.	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
4	Club de Balonmano Murcia	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
5	Club de Natación Fuensanta	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
6	Ciudad Jardín Club de Fútbol	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
1	Club de Atletismo UCAM-Cartagena	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
13	Colegio La Flota	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
14	Colegio La Inmaculada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
15	Colegio Antonio de Nebrija	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
16	San Vicente de Paul	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
17	Colegio Mirasierra	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
2	Club Voleibol San Juan	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
25	Red Euroamericana de Motricidad REMH	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
26	Centro de Investigación Flamenco Telethusa	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos - Dirección de tesis doctorales	Privado
28	Neurometrics	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
29	Club Balonmano San Juan	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
3	Club de Rugby Murcia	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
8	Club de Atletismo UCAM-Athleo Cieza	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Privado
11	Federación de Atletismo de la Región de Murcia	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Público
19	Ayuntamiento de Murcia	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Público





22	Universidad de Roma Tor Vergata (Italia)	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Público
24	Auburn University (AL, United States)	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Público
33	Università Degli Studi di Enna ¿Kore¿	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos	Público

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN**  
Ver anexos. Apartado 2

**OTRAS COLABORACIONES**

**NOTA ACLARATORIA:**

- Los siguientes convenios únicamente están firmados en la última página por las entidades colaboradoras: Club de Atletismo UCAM-Cartagena, Colegio La Flota, Colegio La Inmaculada, San Vicente de Paul, Colegio Mirasierra, Club Voleibol San Juan, Universidade do Porto (Portugal), Universidad de Roma Tor Vergata (Italia), Universidad de Roma Foro Itálico (Italia), Centro de Investigación Flamenco Telethusa, Club Balonmano San Juan, Club Baloncesto Jairis Alcantarilla, Club de Balonmano Murcia, y Club de Atletismo UCAM-Athleo Cieza.
- El resto de los convenios están firmados en todas las páginas.
- Todos los convenios están firmados al menos, en la última página.
- En este apartado de "Otras colaboraciones", se han incluido también todos los convenios aún estando firmados. Si es preciso eliminarlos, por favor comuníquenoslo.
- En el documento pdf están incluidos todos los convenios firmados (que son todos los que el Programa aporta).
- Se ha reducido la calidad del documento pdf, para poder ajustarlo al tamaño de archivo permitido por la plataforma.

=====

**1.4.1. DETALLE DE LAS COLABORACIONES**

**1.-Club de Atletismo UCAM-Cartagena**

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Club deportivo	Club de Atletismo UCAM-Cartagena	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
<b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b>		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud. - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis	





comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos

### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el club para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. El club cuenta con 25 años de existencia y unos 150 atletas de todas las categorías (benjamines, alevines, infantiles, cadetes, juveniles, juniors y seniors) con lo que el acceso a diferentes tipos de muestra se ve facilitada, así como a sus infraestructuras (pista de atletismo homologada por la Real Federación Española de Atletismo). El club cuenta con entrenadores e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El club pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

#### 2.-Club Voleibol San Juan

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Club deportivo	Club Voleibol San Juan	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos	

### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el club para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. El club cuenta con deportistas de todas las categorías (benjamines, alevines, infantiles, cadetes, juveniles, juniors y seniors) con lo que el acceso a diferentes tipos de muestra se ve facilitada, así como a sus infraestructuras. El club cuenta con entrenadores e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.



### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El club pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

#### 3.-Club de Rugby Murcia

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Club deportivo	Club de Rugby Murcia	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos	

### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el club para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. El club cuenta con deportistas de todas las categorías (benjamines, alevines, infantiles, cadetes, juveniles, juniors y seniors) con lo que el acceso a diferentes tipos de muestra se ve facilitada, así como a sus infraestructuras. El club cuenta con entrenadores e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible. Para más información: [http://www.xvrugbymurcia.es/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=19&Itemid=69&lang=es](http://www.xvrugbymurcia.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=19&Itemid=69&lang=es)

### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El club pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

#### 4.-Club de Balonmano Murcia

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración



Club deportivo	Club de Balonmano Murcia	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos	

### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el club para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. El club cuenta con deportistas de todas las categorías (benjamines, alevines, infantiles, cadetes, juveniles, juniors y seniors) con lo que el acceso a diferentes tipos de muestra se ve facilitada, así como a sus infraestructuras. El club cuenta con entrenadores e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El club pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

#### 5.-Club de Natación Fuensanta

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Club deportivo	Club de Natación Fuensanta	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	



<p><b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b></p>	<p>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos</p>
--	--

**DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN**

Se colaborará con el club para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. El club cuenta con deportistas de todas las categorías (benjamines, alevines, infantiles, cadetes, juveniles, juniors y seniors) con lo que el acceso a diferentes tipos de muestra se ve facilitada, así como a sus infraestructuras. El club cuenta con entrenadores e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

**RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES**

El club pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

**6.-Ciudad Jardín Club de Fútbol**

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Club deportivo	Ciudad Jardín Club de Fútbol	Privada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación</li> <li>- Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos</li> </ul>

Intensidad de la Colaboración

Equipos de Investigación

Líneas de Investigación

<p><b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b></p>	<p>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis</p>
--	---



comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos

### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el club para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. El club cuenta con deportistas de todas las categorías (benjamines, alevines, infantiles, cadetes, juveniles, juniors y seniors) con lo que el acceso a diferentes tipos de muestra se ve facilitada, así como a sus infraestructuras. El club cuenta con entrenadores e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El club pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

#### 7.-Club de Baloncesto Archena

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Club deportivo	Club de Baloncesto Archena	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos	

### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el club para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. El club cuenta con deportistas de todas las categorías (benjamines, alevines, infantiles, cadetes, juveniles, juniors y seniors) con lo que el acceso a diferentes tipos de muestra se ve facilitada, así como a sus infraestructuras. El club cuenta con entrenadores e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.



## RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El club pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

### 8.-Club de Atletismo UCAM-Athleo Cieza

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Club deportivo	Club de Atletismo UCAM-Athleo Cieza	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos	

## DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el club para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. El club cuenta con 25 años de existencia y unos 200 atletas de todas las categorías (benjamines, alevines, infantiles, cadetes, juveniles, juniors y seniors) con lo que el acceso a diferentes tipos de muestra se ve facilitada, así como a sus infraestructuras (pista de atletismo homologada por la Real Federación Española de Atletismo). El club cuenta con entrenadores e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

## RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El club pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

### 9.- Real Federación Española de Piragüismo

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
-------------	--------------	------------	----------------------



Federación deportiva	Real Federación Española de Piragüismo	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
<b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b>		<p>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Calidad y sostenibilidad en la gestión deportiva - Responsabilidad social en el deporte - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos</p>	

Se colaborará con la federación para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. La función principal de la federación es permitir el acceso a muestras de deportistas de los diferentes clubes nacionales, que permitan desarrollar las líneas de investigación señaladas. Además, colaborará con el equipo de gestión, para permitir también el desarrollo de las líneas de investigación relacionadas con la gestión federativa, y las señaladas. La federación cuenta con entrenadores e investigadores cualificados que participarán también en la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o en las prácticas de investigación que se realicen.

#### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La federación pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos. Más información en [http:// rfep.es](http://rfep.es)

#### 10.- Federación de Balonmano de la Región de Murcia

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Federación deportiva	Federación de Balonmano de la Región de Murcia	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
<b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b>		<p>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Calidad y sostenibilidad en la gestión deportiva - Responsabilidad social en el deporte - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos</p>	





Se colaborará con la federación para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. La función principal de la federación es permitir el acceso a muestras de deportistas de los diferentes clubes nacionales, que permitan desarrollar las líneas de investigación señaladas. Además, colaborará con el equipo de gestión, para permitir también el desarrollo de las líneas de investigación relacionadas con la gestión federativa, y las señaladas. La federación cuenta con entrenadores e investigadores cualificados que participarán también en la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o en las prácticas de investigación que se realicen.

### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La federación pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos. Más información en <http://www.fbmr Murcia.com/>

#### 11.- Federación de Atletismo de la Región de Murcia

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Federación deportiva	Federación de Atletismo de la Región de Murcia	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Calidad y sostenibilidad en la gestión deportiva - Responsabilidad social en el deporte - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos	

Se colaborará con la federación para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. La función principal de la federación es permitir el acceso a muestras de deportistas de los diferentes clubes nacionales, que permitan desarrollar las líneas de investigación señaladas. Además, colaborará con el equipo de gestión, para permitir también el desarrollo de las líneas de investigación relacionadas con la gestión federativa, y las señaladas. La federación cuenta con entrenadores e investigadores cualificados que participarán también en la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o en las prácticas de investigación que se realicen.

### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La federación pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos. Más información en <http://www.lafamu.es/>

#### 12.- Federación de Piragüismo de la Región de Murcia

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Federación deportiva	Federación de Piragüismo de la Región de Murcia	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación



			ción - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
<b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b>		<p>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Calidad y sostenibilidad en la gestión deportiva - Responsabilidad social en el deporte - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos</p>	

Se colaborará con la federación para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. La función principal de la federación es permitir el acceso a muestras de deportistas de los diferentes clubes nacionales, que permitan desarrollar las líneas de investigación señaladas. Además, colaborará con el equipo de gestión, para permitir también el desarrollo de las líneas de investigación relacionadas con la gestión federativa, y las señaladas. La federación cuenta con entrenadores e investigadores cualificados que participarán también en la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o en las prácticas de investigación que se realicen.

#### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La federación pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos. Más información en <http://www.piraguismorm.com/>

#### 13.- Colegio La Flota

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Centro Escolar	La Flota	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
<b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b>		<p>- Análisis del hecho coreográfico y performativo en las artes escénicas - Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Significación cultural del Deporte y la Educación Física - Actividad física, fitness y motivación - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental</p>	

#### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el colegio para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, y la salud. El acceso a la población escolar para poder desarrollar las líneas de investigación propuestas es la colaboración principal entre el programa de doctorado y los centros escolares. El convenio también permitirá la colaboración con el profesorado, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.



## RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El colegio pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

### 14.- Colegio La Inmaculada

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Centro escolar	La Inmaculada	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
<b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b>		- Análisis del hecho coreográfico y performativo en las artes escénicas - Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Significación cultural del Deporte y la Educación Física - Actividad física, fitness y motivación - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental	

## DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el colegio para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, y la salud. El acceso a la población escolar para poder desarrollar las líneas de investigación propuestas es la colaboración principal entre el programa de doctorado y los centros escolares. El convenio también permitirá la colaboración con el profesorado, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

## RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El colegio pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

### 15.- Colegio Antonio de Nebrija

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Centro Escolar	Antonio de Nebrija	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
<b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b>		- Análisis del hecho coreográfico y performativo en las artes escénicas - Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Significación cultural del Deporte y la Educación Física - Actividad física, fitness y motivación - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental	



## DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el colegio para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, y la salud. El acceso a la población escolar para poder desarrollar las líneas de investigación propuestas es la colaboración principal entre el programa de doctorado y los centros escolares. El convenio también permitirá la colaboración con el profesorado, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

## RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El colegio pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

### 16.- San Vicente de Paul

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Centro escolar	San Vicente de Paul	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
<b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b>		- Análisis del hecho coreográfico y performativo en las artes escénicas - Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Significación cultural del Deporte y la Educación Física - Actividad física, fitness y motivación - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental	

## DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el colegio para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, y la salud. El acceso a la población escolar para poder desarrollar las líneas de investigación propuestas es la colaboración principal entre el programa de doctorado y los centros escolares. El convenio también permitirá la colaboración con el profesorado, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

## RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El colegio pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

### 17.- Colegio Mirasierra

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Centro escolar	Mirasierra	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	



<p><b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis del hecho coreográfico y performativo en las artes escénicas</li> <li>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Significación cultural del Deporte y la Educación Física - Actividad física, fitness y motivación - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental</li> </ul>
--	--

**DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN**

Se colaborará con el colegio para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, y la salud. El acceso a la población escolar para poder desarrollar las líneas de investigación propuestas es la colaboración principal entre el programa de doctorado y los centros escolares. El convenio también permitirá la colaboración con el profesorado, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

**RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES**

El colegio pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

**18.-Comité Olímpico Español**

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Entidad Deportiva Autónoma	Comité Olímpico Español	Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación</li> <li>- Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos</li> </ul>
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
<p><b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos</li> </ul>	

**DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN**

Se colaborará con el COE para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. El COE es una de las máximas instituciones a nivel de deporte en España y es por ello por lo que facilitará el acceso a diferentes tipos de muestra se ve facilitada, así como a sus infraestructuras. El COE cuenta con entrenadores e investigadores cualificados, por lo que la



tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible. Para más información: <http://www.coe.es/2012/COEHOME2012.nsf/FHomeDemo?OpenForm>

### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El COE pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

#### 19.-Ayuntamiento de Murcia

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Organismo autónomo	Ayuntamiento de Murcia	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos	

### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el Ayuntamiento para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. El Ayuntamiento facilitará el acceso a diferentes tipos de muestra se ve facilitada, así como a sus infraestructuras. El Ayuntamiento cuenta con funcionarios e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El Ayuntamiento pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

#### 20.- Universidade do Oeste de Santa Catarina ¿UNOESC (Brasil)

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración



Universidad	UNOESC	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Significación cultural del Deporte y la Educación Física - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos	

#### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con la Universidad para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. La Universidad tiene grupos de investigación que abordan las líneas presentadas por lo que se permitirán las colaboraciones. LA Universidad además cuenta con investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible. Para más información: <http://www.unoesc.edu.br/>

#### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La Universidad pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

#### 21.- Universidade do Coimbra (Portugal)

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Universidad	Facultad de Ciencias del Deporte y Educación Física	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	





<p><b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b></p>	<p>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Significación cultural del Deporte y la Educación Física - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos</p>
--	---

**DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN**

Se colaborará con la Universidad para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. La Universidad tiene grupos de investigación que abordan las líneas presentadas por lo que se permitirán las colaboraciones. La Universidad además cuenta con investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible. Para más información: <https://www.uc.pt/>

**RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES**

La Universidad pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

**22.- Universidad de Roma ¿Tor Vergata¿ (Italia)**

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Universidad	Tor Vergata	Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación</li> <li>- Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos</li> </ul>

Intensidad de la Colaboración

Equipos de Investigación

Líneas de Investigación

<p><b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b></p>	<p>- Análisis del hecho coreográfico y performativo en las artes escénicas - Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Significación cultural del Deporte y la Educación Física - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología</p>
--	---



y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos

### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con la Universidad para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. La Universidad tiene grupos de investigación que abordan las líneas presentadas por lo que se permitirán las colaboraciones. La Universidad además cuenta con investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible. Para más información: <https://web.uniroma2.it/>

### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La Universidad pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

#### 23.- Universidad de Roma ¿Foro Itálico¿ (Roma, Italia)

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Universidad	Foro Itálico	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos - Dirección de tesis doctorales
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del hecho coreográfico y performativo en las artes escénicas - Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Significación cultural del Deporte y la Educación Física - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos	

### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con la Universidad para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. La Universidad tiene grupos de investigación que abordan las líneas presentadas por lo que se permitirán las colaboraciones. La Universidad además cuenta con investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible. Para más información: <http://www.uniroma4.it/>



## RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La Universidad pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

### 24.- Auburn University (AL, United States)

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Universidad	Faculty of Education	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
<b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento</b>		<p>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales.</p>	

## DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con la Facultad de Educación para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física-deportiva y el alto rendimiento deportivo. La Universidad tiene grupos de investigación que abordan las líneas presentadas por lo que se permitirán las colaboraciones. La Universidad además cuenta con investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

Las posibilidades de movilidad de los estudiantes de doctorado será también una posibilidad. Para más información: <http://www.auburn.edu/>

## RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La Facultad pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.



**25.- Red Euroamericana de Motricidad Humana- REMH**

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Asociación deportiva	Red Euroamericana de Motricidad Humana- REMH	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental	

**DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN**

Se colaborará con la Asociación internacional para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. La asociación cuenta con sedes en toda Latinoamérica, y se perfila como pionera de su segmento.. Además cuenta con profesionales depor-



tivos e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible. Más información en <http://www.redeuromh.com>

## RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La asociación pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

### 26.- Centro de Investigación Flamenco Telethusa

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Entidad privada	Centro de Investigación Flamenco Telethusa	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos - Dirección de tesis doctorales
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del hecho coreográfico y performativo en las artes escénicas - Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental	

## DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con este centro especializado para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión centradas en las artes escénicas. Se trata de un centro especializado que cuenta con la infraestructura adecuada de la que podrán beneficiarse. Además cuenta con profesionales deportivos e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible. Más información en [www.flamencoinvestigacion.es/#](http://www.flamencoinvestigacion.es/#)

## RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El centro pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

### 27.- Centro Párraga



Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Entidad privada	Centro Párraga	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del hecho coreográfico y performativo en las artes escénicas - Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental	

#### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con este centro especializado para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión centradas en las artes escénicas. Se trata de un centro especializado que cuenta con la infraestructura adecuada de la que podrán beneficiarse. Además cuenta con profesionales deportivos e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible. Más información en <http://www.centroparraga.es/>

#### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El centro pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

#### 28.- Neurometrics

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Entidad Privada	Neurometrics	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	



<p><b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b></p>	<p>- Análisis del hecho coreográfico y performativo en las artes escénicas - Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental</p>
--	---

**DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN**

Se colaborará con esta empresa para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, y la salud en todo tipo de deportes y sus adaptaciones neuronales. Se trata de una empresa especializada con la infraestructura adecuada de la que podrán beneficiarse. Además cuenta con profesionales deportivos e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible. Más información en <http://www.qeeg.es/>

**RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES**

La empresa pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

**29.-Club Balonmano San Juan**

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Club deportivo	Club Balonmano San Juan	Privada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación</li> <li>- Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos</li> </ul>

Intensidad de la Colaboración

Equipos de Investigación

Líneas de Investigación

<p><b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b></p>	<p>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis</p>
--	---





comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos

### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el club para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. El club cuenta con deportistas de todas las categorías (benjamines, alevines, infantiles, cadetes, juveniles, juniors y seniors) con lo que el acceso a diferentes tipos de muestra se ve facilitada, así como a sus infraestructuras. El club cuenta con entrenadores e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El club pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

#### 30.-Club Baloncesto Jairis Alcantarilla

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Club deportivo	Club Baloncesto Jairis Alcantarilla	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos	

### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con el club para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, la salud y la gestión. El club cuenta con deportistas de todas las categorías (benjamines, alevines, infantiles, cadetes, juveniles, juniors y seniors) con lo que el acceso a diferentes tipos de muestra se ve facilitada, así como a sus infraestructuras. El club cuenta con entrenadores e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.



## RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

El club pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

### 31.- DeSales University (Condado de Lehigh, Pensilvania, USA)

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Universidad	DeSales	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos	

## DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN



Se colaborará con la Facultad de Educación para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física-deportiva y el alto rendimiento deportivo. La Universidad tiene grupos de investigación que abordan las líneas presentadas por lo que se permitirán las colaboraciones. La Universidad además cuenta con investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

Las posibilidades de movilidad de los estudiantes de doctorado será también una posibilidad. Más información en <http://www.desales.edu>

### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La Facultad pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

### 32.- Dominican University of California (San Rafael, California, United States)

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Universidad	Faculty of Education	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
<b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b>		- Análisis del hecho coreográfico y performativo en las artes escénicas - Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones	



especiales. - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental

### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con la Universidad para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física-deportiva y el alto rendimiento deportivo. La Universidad tiene grupos de investigación que abordan las líneas presentadas por lo que se permitirán las colaboraciones. La Universidad además cuenta con investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

Las posibilidades de movilidad de los estudiantes de doctorado será también una posibilidad. Para más información <https://www.dominican.edu/about>

### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La Universidad pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

### 33.- Università degli Studi di Enna ¿Kore¿ (Enna, Italia)

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Universidad	Scienze delle attività motorie e sportive	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	



<p><b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión</b></p>	<p>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos</p>
--	--

**DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN**

Se colaborará con la Facultad de Ciencias de la Actividad motora y deportiva y la facultad de educación para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física-deportiva y el alto rendimiento deportivo. La Universidad tiene grupos de investigación que abordan las líneas presentadas por lo que se permitirán las colaboraciones. La Universidad además cuenta con investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

Las posibilidades de movilidad de los estudiantes de doctorado será también una posibilidad. Para más información <https://www.unikore.it/>

**RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES**

Las Facultades ponen a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

**34.- Università degli Studi di Firenze (Firenze, Italia)**

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Universidad	Faculty of Education	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación



			- Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		<p>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor - Psicología y análisis comportamental - Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos</p>	

### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con la Facultad de Ciencias de la Actividad motora y deportiva y la facultad de educación para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física-deportiva y el alto rendimiento deportivo. La Universidad tiene grupos de investigación que abordan las líneas presentadas por lo que se permitirán las colaboraciones. La Universidad además cuenta con investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

Las posibilidades de movilidad de los estudiantes de doctorado será también una posibilidad. Para más información <https://www.unifi.it/>

### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

Las Facultades ponen a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.



**35.- Sant Francis (Pensilvania, United States)**

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Universidad	Sant Francis	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
<b>1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento</b>		<p>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales.</p>	

**DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN**

Se colaborará con la Facultad de Educación para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física-deportiva y el alto rendimiento deportivo. La Universidad tiene grupos de investigación que abordan las líneas presentadas por lo que se permitirán las colaboraciones. La Universidad además cuenta con investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

Las posibilidades de movilidad de los estudiantes de doctorado será también una posibilidad. Para más información <https://www.francis.edu/>

**RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES**

La Universidad pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.





**36.- Universidad Autónoma de Chile (Chile)**

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Universidad	Facultad de Educación. Pedagogía en Educación Física. Facultad de Ciencias de la Salud. Kinesio- logía.	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento 2. Salud y Gestión		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales. - Salud y juegos motores - Actividad física adaptada - Aprendizaje y desarrollo motor	

**DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN**

Se colaborará con la Facultad de Educación y la Facultad de Ciencias de la Salud para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física-deportiva y el alto rendimiento deportivo. La Universidad tiene grupos de investigación que abordan las líneas presentadas por lo que se permitirán las colaboraciones. La Universidad además cuenta con investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible. Las posibilidades de movilidad de los estudiantes de doctorado será también una posibilidad. Para más información <https://www.uautonoma.cl/>

**RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES**

La Universidad pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.



### 37.- Lithuanian Sports University (Kaunas, Lituania)

Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Universidad	Faculty Sport Science	Pública	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento		<p>- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales.</p>	

#### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con la Facultad de Ciencias deportivas para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física-deportiva y el alto rendimiento deportivo. La Universidad tiene grupos de investigación que abordan las líneas presentadas por lo que se permitirán las colaboraciones. La Universidad además cuenta con investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible.

Las posibilidades de movilidad de los estudiantes de doctorado será también una posibilidad. Para más información <http://www.lsu.lt/en/>

#### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La Facultad pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

### 38.- BODYTONE International Sport S.L. (Murcia)



Institución	Denominación	Naturaleza	Tipo de Colaboración
Entidad Privada	Neurometrics	Privada	- Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación - Uso de Infraestructuras - Estancias y prácticas de Doctorandos
Intensidad de la Colaboración			
Equipos de Investigación		Líneas de Investigación	
1. Educación Físico-Deportiva y Rendimiento		- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte - Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Neurociencia y control del movimiento humano - Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud - Valoración funcional biomecánica y antropometría - Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento. - Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. - Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales.	

#### DESCRIPCIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se colaborará con esta empresa para potenciar la actividad investigadora en las líneas relacionadas con la educación física y el deporte, el alto rendimiento deportivo, y la salud en todo tipo de deportes y sus adaptaciones neuronales. Se trata de una empresa especializada con la infraestructura adecuada de la que podrán beneficiarse. Además cuenta con profesionales deportivos e investigadores cualificados, por lo que la tutorización de los doctorandos en sus estancias y/o prácticas se verá facilitada y será factible. Más información en <https://bodytone.eu/>

#### RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS DISPONIBLES

La empresa pone a disposición del programa de doctorado su personal, que podrá colaborar en la actividad investigadora de los alumnos, impartir seminarios u otro tipo de formación específica. Además, la empresa pone a disposición sus instalaciones y equipamientos.

## 2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
<b>CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES</b>
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.



CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>
1 - NO HAY COMPETENCIAS GENERALES

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

En este programa de doctorado se han desarrollado estrategias de captación de estudiantes que se corresponden con sus objetivos y perfil de formación. Estas estrategias identifican claramente el perfil de los candidatos que se desean. Este perfil está basado en la igualdad de oportunidades y considerando de forma equilibrada el abanico de cualidades deseadas y siempre teniendo en cuenta, entre otros, criterios tales como la captación internacional, la igualdad de género, el origen social o la edad.

El programa de captación valora adecuadamente el potencial investigador de los candidatos de acuerdo con su experiencia y formación previas en las áreas que recogen las Ciencias del Deporte. Este programa es transparente, responsable y auditable y refleja las capacidades de investigación, supervisión y financiación de la Institución. Por otra parte, proporciona la flexibilidad adecuada a la hora de elegir el director por parte del doctorando.

Las solicitudes de admisión se realizarán en la Secretaría de Doctorado y las admisiones se llevarán a cabo sobre la base de un conjunto de criterios bien definidos y públicos.

##### 3.1. Sistema de información previo

Una vez aprobada, la oferta de programas de doctorado de la UCAM se realiza de varias formas:

1. Web de la Universidad: (<http://investigacion.ucam.edu/doctorado>). En esta página se encuentra la información actualizada de todos los programas de doctorado ofertados por la UCAM, con enlaces a los documentos donde se encuentra la información detallada sobre los grupos de investigación vinculados al programa, líneas de investigación, perfil de ingreso, actividades formativas, etc. En la misma web se encuentra también información sobre la normativa y los procedimientos específicos para la gestión del doctorado en la UCAM.
2. Puesta en marcha de una página web propia de este programa de doctorado en Ciencias del Deporte, donde se incorporará la información pertinente con el objeto de proporcionar información a los estudiantes interesados, a la que se accederá a través de [http://investigacion.ucam.edu/doctorado/doctorado\\_cc\\_deporte](http://investigacion.ucam.edu/doctorado/doctorado_cc_deporte)
3. Medios de comunicación, regionales y nacionales.
4. Redes sociales.
5. Charlas informativas a alumnos de último curso de Grado y postgrado del área de Ciencias del Deporte: Anualmente se organizará una sesión para que los futuros doctorando dispongan de la información relativa a los estudios de doctorado y líneas de investigación activas en la Universidad.
6. Sesiones de acogida a nuevos doctorandos: Se organizará una sesión de acogida para que los doctorandos que accedan al programa dispongan de la información relativa a las distintas actividades formativas, tutorías del programa, posibilidades de movilidad, infraestructuras disponibles y posibles colaboraciones externas.
7. Estimulación de la captación de estudiantes con buen expediente a través de la financiación de becas de iniciación a la investigación para alumnos brillantes del último año de grado. <http://investigacion.ucam.edu/noticias/201718-convocatoria-de-becas-ucam-de-iniciacion-en-la-investigacion>
8. Estimulación de la captación de estudiantes con buen expediente a través de la financiación de contratos predoctorales. <http://investigacion.ucam.edu/noticias/201617-contratos-predocorales-ucam-para-la-formacion-de-personal-investigador>
9. Estimulación de la dirección de tesis doctorales mediante la financiación de proyectos de investigación que puedan albergar tales investigaciones. <http://investigacion.ucam.edu/plan-propio/programa-de-apoyo-la-creacion-y-consolidacion-de-grupos-de-investigacion>
10. Contactos con otros grupos de investigación, centros de investigación, universidades y empresas que colaboran con la UCAM en la realización de prácticas externas y realización de los Trabajos fin de Grado y fin de Máster.
11. Servicio permanente de atención a los alumnos de doctorado, vinculado a la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM.

**Perfil de ingreso recomendado**



Se recomienda que los estudiantes que ingresen al programa hayan realizado un grado/licenciatura o máster de las áreas de Ciencias del Deporte. A aquellos alumnos en que, la Comisión Académica del programa, detecte alguna deficiencia formativa, se les podrá exigir realizar complementos de formación, que pueden ser el Módulo de Metodología de la Investigación propuesto en este Programa, para aquellos estudiantes que provengan de títulos de grado o postgrado que carezcan de dicha formación, o alguno de los módulos de los máster relacionados con éste Programa, dependiendo de la línea de investigación en la que se pretenda incorporar el estudiante.

### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

##### Requisitos de acceso

Los requisitos de acceso a los programas de doctorado vienen establecidos por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, que establece que, para acceder a las mismas, será necesario estar en posesión de los títulos oficiales de grado, o equivalente, y de máster universitario.

También puede accederse a ellas si se cumple alguno de estos otros supuestos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del EEES, que habilite para el acceso a máster y haber superado un mínimo de 300 ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60 deben ser de nivel de máster.
- Estar en posesión de un título oficial español de grado, cuya duración sea al menos de 300 ECTS conforme a normas de derecho comunitario. Estas personas tituladas deben cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.
- Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación de la universidad de que ese título acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de máster universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado.
- Estar en posesión de otro título español de doctorado obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
- Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98, de 30 de abril, o haber superado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85, de 23 de enero a través de programas de doctorado vinculados al ámbito de Ciencias del Deporte.
- Los estudiantes que cumplan con los requisitos anteriores podrán acceder al programa de doctorado, siendo la Comisión Académica del programa la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores para la admisión del doctorando.

La Comisión Académica del Programa estará formada por el Coordinador, que ejercerá de Presidente, y dos investigadores de cada uno de los equipos que componen el Programa, de los cuales, uno de ellos desempeñará la labor de secretario:

Cargo	Equipo de Investigación
Presidente	Coordinador del Programa / Educación Físico-Deportiva y Rendimiento
Secretario	Educación Físico-Deportiva y Rendimiento
Vocal	Educación Físico-Deportiva y Rendimiento



Vocal	Salud y Gestión
Vocal	Salud y Gestión

Con la finalidad de acometer el mandato realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en noviembre de 2013 a través de la nota aclaratoria enviada a las Universidad para la correcta interpretación de los previsto en el apartado a) del artículo 6.2. del RD 99/2011, en el sentido de regular las equivalencias entre créditos LRY y ECTS, así como los criterios de valoración de los 60 créditos ECTS que deban ser valorados de nivel de máster para el acceso a estudios de Doctorado:

La Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM (EIDUCAM) a efectos de la valoración de las solicitudes de acceso a estudios oficiales de Doctorado realizadas por quienes estén en posesión de los títulos españoles de segundo ciclo o ciclo largo anteriores a los regulados por el Real Decreto 1393/2007 (títulos de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto) determina, a través del acuerdo aprobado con fecha 18 de junio de 2014, que las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado pertenecientes a la EIDUCAM, aplicarán lo siguientes criterios:

1. Todos los títulos de licenciado/ingeniero/ y/o arquitecto emitidos en España serán considerados ¿sólo a efectos de acceso a doctorados- como títulos de 300 créditos ECTS, de los que al menos 60 tienen nivel de Máster.
2. En las titulaciones universitarias oficiales reguladas por el RD 1497/1987 de 27 de noviembre, se considera la equivalencia de cada crédito LRU igual a un crédito ECTS.

Todo lo anterior sin perjuicio de que las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado puedan asignar a estos titulados los complementos de formación específicos que consideren adecuadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 del RD 99/2011.

#### **Criterios de admisión**

El órgano que llevará a cabo el proceso de admisión es la Comisión Académica del Programa.

En caso de que se detecte alguna carencia en la formación previa del candidato, la Comisión Académica del programa propondrá los complementos formativos necesarios para la admisión del candidato.

Los estudiantes que cumplan con los requisitos de acceso serán admitidos al programa de doctorado, teniendo en cuenta los siguientes méritos y baremación:

- Expediente académico del candidato (50%): Calificaciones obtenidas por el candidato tanto en sus estudios de grado (o equivalente) como de máster que haya realizado.
- Currículum Vitae actualizado (20%), dónde se valorará experiencia docente, la experiencia laboral de relevancia en puestos de gestión destacados en el ámbito deportivo y/o la experiencia investigadora previa de forma que:
- Participación, coordinación y/u organización de actividades en el ámbito de la gestión deportiva y docencia (5%).
- Participación en actividades de investigación, previas (becas y contratos de investigación (ajenos a la universidad o instituciones colaboradoras), proyectos, publicaciones, congresos) (10%).
- Cursos de formación realizados (diferentes al máster), relacionados con las líneas de investigación del programa de doctorado (5%).
- Vinculación mediante una beca o contrato con la Universidad o alguna otra institución colaboradora (10%).
- Conocimiento de Inglés. Acreditación de un nivel B2 de inglés o equivalente (5%).



- Presentación de un aval (carta firmada) de un profesor perteneciente al programa de doctorado o de reconocido prestigio con disponibilidad para asumir la dirección o codirección de la tesis a realizar (10%).
- Carta motivada donde el estudiante explique, de forma razonada, su interés por ser admitido en el programa (5%).

Los criterios de admisión serán comunes para los alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial. En este último caso, se debe justificar de forma adecuada la dedicación en la solicitud de admisión, tal y como se detalla más adelante.

Presentada la documentación, la Comisión Académica del Programa procederá a la selección de candidatos aplicando los criterios anteriores.

El procedimiento y los criterios de admisión del programa cumplen lo establecido en el Artículo 6 del RD 99/2011. Así, la Comisión Académica del programa velará porque los estudiantes con necesidades educativas especiales, derivadas de la discapacidad, cuenten con los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados y evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte contempla la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial, de acuerdo con el RD 99/2011. En estos casos, los criterios de admisión al programa serán los mismos que para los estudiantes a tiempo completo. Serán criterios para la admisión de estudiantes a tiempo parcial, en este programa de doctorado, los siguientes:

- Estar trabajando y acreditar documentalmente la relación laboral.
- Estar afectado por un grado de discapacidad física, sensorial o psíquica.
- Estar realizando otra formación de carácter especializado con dedicación a tiempo parcial.
- Tener la consideración de cuidador principal de personas dependientes y acreditarlo mediante documentación justificativa.
- Tener hijos menores de 3 años a su cargo.
- Ser deportista de alto nivel de competición.
- Otras debidamente justificadas (ej.: víctima de violencia de género, víctima del terrorismo, etc.).

Los estudiantes que deseen realizar los estudios de este programa de doctorado a tiempo parcial, deberán solicitarlo a la Comisión Académica del programa cuando presenten la solicitud de admisión al mismo, o una vez admitidos, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias citadas anteriormente.

Los estudiantes podrán cambiar de modalidad, previa solicitud y aprobación por parte de la Comisión Académica. Los estudiantes que, habiendo iniciado los estudios de doctorado a tiempo completo, soliciten la condición de pasar a tiempo parcial, dispondrán desde la concesión de dicha condición, hasta el depósito de tesis doctoral, de un máximo de tiempo que en su conjunto (con el ya transcurrido) no supere los 5 años.

Los estudiantes con dedicación a tiempo parcial que pierdan la circunstancia por la cual fueron admitidos y reconocidos como tal, pasarán automáticamente a ser estudiantes del programa con dedicación a tiempo completo. A partir de este momento dispondrán de 3 años para el depósito de la tesis doctoral, siempre que no hayan transcurrido más de 2 años bajo la condición de estudiante a tiempo parcial.

### 3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:





UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Educación Física y Salud
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas

Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	4	0
Año 2	6	0
Año 3	8	0
Año 4	25	0
Año 5	33	0

No existen datos

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En el caso de que la Comisión Académica del programa detecte alguna deficiencia en la formación investigadora del candidato, es decir, que en su formación previa no figuren créditos ligados a metodología de investigación, éste tendrá que cursar como complementos de formación el Módulo de Investigación que se ha diseñado a tal efecto. Estos complementos formativos serán de carácter obligatorio para aquellos estudiantes que accedan al programa de doctorado con un título de grado cuya duración sea de, al menos, 300 ECTS, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.

Dicho Módulo tiene un total de 10 ECTS, distribuidos en 4 materias con la siguiente estructura:

MATERIA	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Horas tutorías académicas	HORAS TOTAL
1.- Metodología y Gestión de la Investigación	2	10	34	6	50
2.- Búsqueda y Análisis Bibliográficos	2	10	34	6	50
3.- Elaboración y Publicación de un Trabajo Científico	3	15	52	8	75
4.- Estadística y análisis de resultados	3	15	52	8	75

El objetivo general del Módulo es establecer las bases necesarias para que el alumno que no tenga esa formación previa, sea capaz de abordar de forma autónoma todas las fases del proceso de investigación científica. En este módulo el alumno se aproximará y desarrollará el método científico, permitiéndole profundizar en temas de investigación. Se establecerán las bases necesarias para que el alumno sea capaz de analizar e interpretar los datos obtenidos en sus trabajos de investigación científica (ver sitio web: <http://investigacion.ucam.edu/doctorado/ComplementosFormacion>)

De forma específica, los objetivos a conseguir son:

- Conocer las características del método científico y su aplicación;
- Conocer las fases y características de una investigación científica;
- Adquirir la capacidad de realizar búsqueda de información científica;





- Adquirir la capacidad de interpretar y analizar la documentación científica;
- Analizar y estudiar los métodos y técnicas de investigación científica;
- Analizar las características de la medición e instrumentación en el ámbito científico;
- Iniciar al doctorando en la capacidad de presentación y exposición de los resultados y conclusiones a nivel científico;
- Conocer el sistema I+D+i español y europeo
- Conocer los principales modelos de transferencia tecnológica
- Comprender la fundamentación teórica en la se sustenta la aplicación de la estadística;
- Adquirir la capacidad de diseñar, conducir y analizar los datos de un estudio científico;
- Aprender a utilizar software estadístico para el análisis de los datos;

### **MATERIA 1: Metodología y gestión de la investigación - 2 ECTS**

Método científico:

- Origen del conocimiento
- Principales corrientes (Positivismo, Neopositivismo, Hermenéutica, Dialéctica, Racionalismo crítico)

Ética en la investigación

- Investigación (Tipos, técnicas, diseño de investigación, método, etapas);

Gestión de la investigación

- Estructura del sistema I+D+i - Parques científicos, tecnológicos, spin-off .
- Oportunidades de financiación (organismos públicos, empresas)
- Becas y ayudas a la investigación.
- Elaboración y presentación de proyectos de investigación.

### **MATERIA 2: Búsqueda y análisis Bibliográfico-2 ECTS**

Acceso a fuentes de información y manejo de bases de datos científicas

- Conceptos: revisión y búsqueda bibliográfica. Tipos.
- Definición de búsqueda
- Estrategias para la realización de revisión y búsqueda bibliográfica

Bases de datos de biblioteca

- Catálogos
- Biblioteca Digital:

Repertorios digitales abiertos

- CSIC
- Bases de datos de tesis doctorales de universidades: Teseo ,
- Bases de datos de revistas españolas.
- e-libro



Bases de datos ISI Web of Science

- Science Citation Index Expanded
- Social Science Citation Index
- Arts & Humanities Citation Index
- Current Chemical Reactions
- Index Chemicus
- IN-RECS
- DICE
- DOAJ
- ISI Current Contents Connect
- ISI Proceedings
- Derwent Innovations Index
- ISI Essencial Science Indicators
- ISI Journal Citation Report on the web
- Índice de citas
- Tipos de documentos
- Búsquedas: simple y avanzada. Operadores de búsqueda y normas
- Resultados. Presentación de los resultados: Listado de resultados y Registro completo
- Extracción de los resultados

Bases de datos Especificas: medline, ebsco . Adquisición de artículos a texto completo. Clasificación y evaluación de la calidad de revistas científicas. Indicadores bibliometricos.

- ISI Journal Citation Report. Usos.
- Parámetros de calidad de las revistas.
- Criterios de calidad de revistas para ANECA
- Listas de revistas en función del área de conocimiento
- Criterios de elección de revistas para la publicación de artículos científicos
- Otras plataformas de indexación (LATINDEX)

Difusión de los resultados:

a) Artículos:

- Conocer las bases de Revistas específicas de cada área (ISI, DICE, ¿)
- Seleccionar la posible revista para publicar el artículo.
- Proceso para publicar en revistas

b) Libros:



- Selección de editorial
- Proceso para publicar
- Revistas para publicar reseñas

c) Congresos

- Búsqueda de congresos y criterios para seleccionarlos.
- Proceso para publicar

Edición bibliográfica en publicaciones científicas.

- Incorporación de citas bibliográficas en el texto científico.
- Referencias bibliográficas.
- Formatos y normas de referenciar la bibliografía.
- Estilo Harvard y otros
- Uso de administradores de bases de datos y creadores de bibliografías (EndNote y RefWorks)
- Valor de la citación para una revista

**Materia 3: Elaboración y publicación de un trabajo científico. Difusión de los resultados. Redacción de textos científicos. Presentación/ exposición de los trabajos. Hablar en público. 3 ECTS**

Elaboración y publicación de un trabajo científico: Partes de un trabajo científico (redacción)\*:

- Título (concreto, no muy extenso)
- Resumen (incluye todas las partes de la investigación)
- Palabras clave (de lo más general a lo más específico; que no estén incluidas en el título; Unesco)
- Introducción (opciones: introducción/ o introducción + fundamentación teórica)
- Material y método (extremadamente conciso)
- Análisis estadístico
- Resultados (tablas y figuras fáciles de interpretar, textos muy concretos, sólo indicando lo más relevante)
- Discusión (siguiendo siempre el mismo orden)
- Conclusiones/aplicaciones prácticas
- Agradecimientos
- Referencias bibliográficas

\*en ciertos documentos (tesis o monografías científicas) incluir aspectos formales (portada, índice, autorización de directores, glosario, anexos, etc.). Redacción de textos científicos:

a) Estilo y redacción: normas generales de redacción; sintaxis; documentos que ayudan (diccionarios de dudas, Diccionario de la Real Academia española de la Lengua, ¿); buen uso de correctores ortográficos del word.



b) Tipos de trabajos:

- Artículos, (definición; objetivos; pasos a seguir; normas (precisión, brevedad y claridad); criterios para su escritura (claro y conciso, pertinente, original, ..); tipos de artículos (científico y original, revisiones, recensiones, ..); guía en su escritura (planteamiento de preguntas que nos ayuden en su redacción y no ¿perdernos¿)

- Resúmenes

- Tesis doctorales (modelos: tradicional o por compendio)

- Monografías científicas

Presentación/exposición oral de los trabajos. Curso de oratoria

a) Diseño de la exposición oral

Normas básicas para exponer un trabajo (nº diapositivas por partes del trabajo, presentación de la parte resultados, ¿), programa de edición de gráficos.

b) Pautas generales para comunicar el trabajo (cómo hablar en público, ¿) Principios básicos de oratoria (un cursillo de oratoria).

**Materia 4: Estadística - 3 ECTS**

Análisis descriptivo de datos.

Contrastes de hipótesis. Análisis de la varianza.

Análisis de regresión.

Estadística descriptiva:

- distribuciones de frecuencia

- representaciones gráficas

- parámetros estadísticos

Estadística inferencial:

- tablas de contingencia

- regresión

- correlación.

**4. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Seminarios de investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
DESCRIPCIÓN		



**4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS:** 30 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

**DESCRIPCIÓN**

**Descripción de la actividad**

Participación en seminarios de investigación organizados por los diferentes grupos de investigación, en los que se debata sobre los resultados obtenidos en las distintas líneas de investigación vinculadas al programa. Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde su admisión en el programa.

**Objetivo de la actividad**

El objetivo de esta actividad es que el doctorando conozca las investigaciones que se están llevando a cabo dentro del programa al que pertenece con el fin de poder establecer colaboraciones entre diferentes líneas del programa. Por otra parte, este tipo de actividades permiten formar al doctorando mediante el desarrollo de habilidades aplicadas al asumir los diferentes roles dentro del seminario.

**Contenidos**

Participación en seminarios y/o conferencias organizadas por los diferentes equipos de investigación del programa o por la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM (EIDUCAM), en los que participarán investigadores externos e internos.

Para cada seminario se programarán ejercicios de análisis y síntesis que los estudiantes desarrollarán en grupo, o de forma individual, con el fin de reforzar su capacidad crítica y de expresión escrita.

**Dedicación del estudiante**

El tiempo estimado para cada seminario será de 3 horas/seminario, de las cuales serán 2 horas exposición por parte del docente y 1 hora para la realización del informe escrito.

**Planificación temporal de la actividad**

Se programarán, como mínimo, 5 actividades de este tipo al año, de tal manera que el estudiante pueda disponer del número de horas suficiente al cabo de los 3 ó 5 años, según sea estudiante a tiempo completo o tiempo parcial.

**Resultados de aprendizaje**

R1: Formular preguntas y contrastar opiniones, ante los resultados de investigación presentados por otros investigadores.

R2: Expresar conclusiones escritas relacionadas con los temas de investigación sobre los que se haya debatido.

**Carácter de la actividad**

Obligatoria

**Lengua en la que se impartirá**

Castellano/Inglés

**Competencias adquiridas**

CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

**Procedimiento de control**



El seminario de investigación tiene un carácter presencial y/o virtual. En ambos casos, el alumno deberá entregar un informe escrito vinculado a la tarea habilitada para el seminario de investigación.

**Evidencias**

1. Asistencia vía campus virtual
2. Informe escrito del estudiante

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

No procede

**ACTIVIDAD: Estancia Nacional**

**4.1.1 DATOS BÁSICOS**

**Nº DE HORAS**

320

**DESCRIPCIÓN**

**4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS:** 320 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo o a lo largo de 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

**DESCRIPCIÓN**

**Descripción de la actividad**

Estancia investigadora en una institución distinta de la UCAM (Centro de investigación o empresa). Los doctorandos podrán participar en esta actividad a partir del segundo año de permanencia en el programa.

**Objetivo de la actividad**

El objetivo de esta actividad es ampliar los conocimientos del doctorando en su área de conocimiento o transferir conocimiento al tejido productivo. Por otra parte, con esta actividad se fomenta en el doctorando el trabajo en equipo y la integración en grupos de trabajo multidisciplinares, además de la colaboración con otros investigadores de su área de conocimiento.

**Contenidos**

Estancia de movilidad en un centro de investigación o empresa nacional.

**Dedicación del estudiante**

El doctorando participará de forma voluntaria en esta actividad a partir del segundo año de permanencia en el programa. La estancia deberá tener una duración mínima de 2 meses.

**Planificación de la actividad**

El doctorando, junto con su director valorarán la idoneidad de la realización de este tipo de estancias. Para ello, estudiarán los posibles centros en los que se podría realizar dicha estancia, bien para ampliar la formación del doctorando o para llevar a cabo una transferencia de conocimientos. Antes de decidir la participación en esta actividad, el doctorando deberá tener el visto bueno de su director y la carta de aceptación del centro de destino. El criterio para determinar si la estancia es de carácter nacional será la nacionalidad y lugar de residencia del alumno. Por ejemplo, un alumno italiano con residencia en Italia podrá realizar una estancia nacional en el país mencionado, sin embargo, si justifica que su lugar de residencia es en España, la estancia de carácter nacional deberá ser en dicho país. La Universidad posee una convocatoria, abierta de forma permanente mediante la cual podrá subvencionar total o parcialmente las estancias en centros de investigación distintos de la UCAM (<http://investigacion.ucam.edu/doctorado/movilidad>).

**Resultados de aprendizaje**

- R1: Demostrar capacidad de integración y trabajo en otros grupos.
- R2: Intercambiar conocimientos y resultados de investigación.

**Carácter de la actividad**

Optativo. El doctorando deberá realizar, al menos, dos actividades de las optativas propuestas en el Programa.

**Lengua en la que se impartirá**

Castellano/Inglés



**Competencias adquiridas**

- CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

**Procedimiento de control**

La participación en este tipo actividades se registrará cuando el doctorando presente al tutor el certificado acreditativo de la estancia, a través del campus virtual.

**Evidencias**

1. Visto bueno del director
2. Aceptación por parte del centro de destino
3. Certificado acreditativo de la estancia, emitido por parte del responsable del grupo en el cual se ha llevado a cabo la estancia.
4. Memoria de las actividades realizadas.
5. Control de la actividad vía campus virtual

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Para alcanzar el objetivo propuesto en esta actividad y facilitar la realización de estancias nacionales por parte de los estudiantes de doctorado, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, propone anualmente diferentes convocatorias de ayuda enmarcadas dentro del Plan Propio de Apoyo y Fomento de la Investigación, Subprograma de apoyo a la movilidad y el intercambio científico (<http://investigacion.ucam.edu/doctorado/movilidad>).

**ACTIVIDAD: Estancia Internacional**

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	480
---------------------	-------------	-----

**DESCRIPCIÓN**

**4.1.1 DATOS BÁSICOS**

**Nº DE HORAS:** 480 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo o a lo largo de 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

**DESCRIPCIÓN**

**Descripción de la actividad**

Estancia investigadora en una institución internacional distinta de la UCAM (Universidad o asociación). Los doctorandos podrán participar en esta actividad a partir del segundo año de permanencia en el programa.

**Objetivo de la actividad**

El objetivo de esta actividad es ampliar los conocimientos del doctorando en su área de conocimiento o transferir conocimiento al tejido productivo. Por otra parte, con esta actividad se fomenta en el doctorando el trabajo en equipo y la integración e grupos de trabajo multidisciplinares, además de la colaboración con otros investigadores de su área de conocimiento a nivel internacional. Este es un requisito indispensable para poder optar a la mención internacional en su título de doctor.

**Dedicación del estudiante**

El doctorando participará de forma voluntaria en esta actividad a partir del segundo año de permanencia en el programa. La estancia deberá tener una duración mínima de 3 meses.



#### Planificación de la actividad

El doctorando, junto con su director valorarán la idoneidad de la realización de este tipo de estancias. Para ello, estudiarán los posibles centros en los que se podría realizar dicha estancia, bien para ampliar la formación del doctorando o para llevar a cabo una transferencia de conocimientos. Antes de decidir la participación en esta actividad, el doctorando deberá tener el visto bueno de su director y la carta de aceptación del centro de destino. El criterio para determinar si la estancia es de carácter internacional será la nacionalidad y lugar de residencia del alumno. Por ejemplo, un alumno italiano con residencia en Italia podrá realizar una estancia internacional en un país distinto al mencionado, sin embargo, si justifica que su lugar de residencia es en España, la estancia de carácter internacional deberá ser realizada en un país diferente al citado. La Universidad posee una convocatoria, abierta de forma permanente mediante la cual podrá subvencionar total o parcialmente las estancias en centros de investigación distintos de la UCAM (<http://investigacion.ucam.edu/doctorado/movilidad> ).

#### Resultados de aprendizaje

R1: Demostrar capacidad de integración y trabajo en otros grupos.

R2: Intercambiar conocimientos y resultados de investigación.

R3: Expresarse en otro idioma.

#### Carácter de la actividad

Optativo. El doctorando deberá realizar, al menos, dos actividades de las optativas propuestas en el Programa.

#### Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés

#### Competencias adquiridas

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.

### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

#### Procedimiento de control

La participación en este tipo actividades se registrará cuando el doctorando presente al tutor el certificado acreditativo de la estancia, a través del campus virtual.

#### Evidencias

1. Visto bueno del director
2. Aceptación por parte del centro de destino
3. Certificado acreditativo de la estancia, emitido por parte del responsable del grupo en el cual se ha llevado a cabo la estancia.
4. Memoria de las actividades realizadas.
5. Control de la actividad vía campus virtual

### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para alcanzar el objetivo propuesto en esta actividad y facilitar la realización de estancias internacionales por parte de los estudiantes de doctorado, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, propone anualmente diferentes convocatorias de ayuda enmarcadas dentro del Plan Propio de Apoyo y Fomento de la Investigación, Subprograma de apoyo a la movilidad y el intercambio científico (<http://investigacion.ucam.edu/doctorado/movilidad> ).

### ACTIVIDAD: Presentación de una comunicación oral en un idioma distinto al nativo en un Congreso Internacional

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	40
---------------------	-------------	----





## DESCRIPCIÓN

**4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS:** 40 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

### DESCRIPCIÓN

#### Descripción de la actividad

Presentación de una comunicación oral en un idioma distinto al nativo en un congreso de carácter internacional.

#### Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es que el doctorando analice y sintetice parte de los resultados de investigación obtenidos, con el fin de elaborar una comunicación oral, con la suficiente calidad para ser aceptada por el comité científico de un congreso de carácter internacional de su área de conocimiento y poder ser presentada en un idioma distinto al nativo. Por otra parte, la participación en este tipo de congresos le permitirá establecer colaboraciones con investigadores de su área.

#### Contenidos

Presentación, al menos, de una comunicación oral en un idioma distinto al nativo en un congreso de carácter internacional a lo largo de los 3 o 5 años de duración del programa, dependiendo de que sea estudiante a tiempo completo o tiempo parcial.

#### Dedicación del estudiante

El doctorando deberá participar en la presentación de una comunicación oral en un idioma distinto al nativo en un congreso de carácter internacional a partir del segundo año de permanencia en el programa, para estudiantes con dedicación a tiempo completo, y a partir del tercer año para estudiantes con dedicación a tiempo parcial. Se estima que la preparación de la comunicación y asistencia al congreso, supondrá aproximadamente 5 días de trabajo del estudiante.

#### Planificación de la actividad

Cada doctorando, orientado por su director y tutor, hará un estudio de la oferta de congresos internacionales de interés para su área de conocimiento. Antes de decidir la participación en un evento determinado, deberá tener el visto bueno de su director. La Universidad posee una convocatoria, abierta de forma permanente mediante la cual podrá subvencionar total o parcialmente la asistencia de los doctorandos a congresos (<http://investigacion.ucam.edu/doctorado/movilidad>).

#### Resultados de aprendizaje

R1: Demostrar capacidad de comunicación oral y discusión en el ámbito científico en un idioma diferente al nativo.

#### Carácter de la actividad

Optativo. El doctorando deberá realizar, al menos, dos actividades de las optativas propuestas en el programa.

#### Lengua en la que se impartirá

En cualquier lengua distinta de la nativa.

#### Competencias adquiridas

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.



CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

##### Procedimiento de control

La participación en este tipo de eventos se registrará cuando el doctorando presente al tutor el certificado de participación emitido a tal efecto por el comité organizador del congreso, a través del campus virtual.

##### Evidencias

1. Visto bueno del director
2. Control de actividad vía campus virtual
3. Certificado de presentación de comunicación

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para alcanzar el objetivo propuesto en esta actividad y facilitar la asistencia de los estudiantes de doctorado a Congresos y Jornadas, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, propone anualmente diferentes convocatorias de ayuda enmarcadas dentro del Plan Propio de Apoyo y Fomento de la Investigación, Subprograma de apoyo a la movilidad y el intercambio científico. (<http://investigacion.ucam.edu/doctorado/movilidad> )

#### ACTIVIDAD: Taller de aspectos éticos en la investigación científica

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS
	6

#### DESCRIPCIÓN

**4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS:** 6 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

##### DESCRIPCIÓN

##### Descripción de la actividad

Participación en un taller sobre aspectos éticos en la investigación científica. Los doctorandos podrán participar en esta actividad a partir del segundo año de permanencia en el programa en el caso de estudiantes a tiempo completo, y a partir del tercer año en el caso de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

##### Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es enseñar al doctorando, desde la perspectiva ética, los aspectos conductuales que requiere el proceso de investigación, tanto a nivel individual como en colaboración con otros. Por otra parte, se hará hincapié en las medidas éticas, la política de privacidad y la ley de protección de datos normativos para el proceso de investigación.

##### Contenidos

- La conducta responsable en la investigación.
- Ética de la publicación: autoría y plagio.
- Trabajo en equipo.
- Política de privacidad y protección de datos.
- Estudio de casos.

##### Dedicación del estudiante

El doctorando participará de forma voluntaria en esta actividad a partir del segundo año de permanencia en el programa.

##### Planificación de la actividad

Se programará un taller de este tipo anualmente. El taller consistirá en una sesión de 3 horas, impartida por uno de los doctores participantes en el programa de doctorado y 3 horas de dedicación para el desarrollo del trabajo final práctico.

##### Resultados de aprendizaje



R1: Demostrar la capacidad de participación en el proceso de investigación respetando los aspectos éticos normativos.

**Carácter de la actividad**

Optativo. El doctorando deberá realizar, al menos, dos actividades de las optativas propuestas en el programa.

**Lengua en la que se impartirá**

Castellano/Inglés

**Competencias adquiridas**

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

**Procedimiento de Control**

Se evaluará el trabajo final práctico que elaborarán cada uno de los doctorandos de acuerdo con las directrices marcadas en el taller.

La entrega de esta tarea se realizará a través del campus virtual.

**Evidencias**

1. Control de la actividad vía campus virtual
2. Trabajo final práctico

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

No procede

**ACTIVIDAD: Presentación paper**

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
---------------------	-------------	----

**DESCRIPCIÓN**

**4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS:** 10 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

**DESCRIPCIÓN**

**Descripción de la actividad**

Presentación de un paper relevante, tomado de una búsqueda bibliográfica reciente del *Journal Citation Report (JCR)*, *Scimago Journal & Country Rank (SJR)* o de base de datos similares de relevancia en el área (i.e., Scopus, Latindex, Dice, In-Recs, etc.). Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde el momento en que sean admitidos en el programa.

**Objetivo de la actividad**

El objetivo de esta actividad es que el doctorando analice la literatura científica reciente de impacto y que propicie el debate sobre un tema concreto que permita la actualización de todos los miembros del programa. Esta actividad permitirá formar a los estudiantes mediante el desarrollo de actividades de búsqueda bibliográfica relevante y de impacto actual, así como demostrar su capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos a la comunidad científica.

**Contenidos**

Participación en reuniones periódicas de presentación y debate de temas científicos actuales de relevancia internacional.

**Dedicación del estudiante**



Los estudiantes deberán realizar, al menos, 1 presentación en los 3 años de duración del programa si tienen dedicación a tiempo completo o en 5 años si tienen dedicación a tiempo parcial. El tiempo estimado para cada presentación es de 1 hora, incluyendo presentación y debate y 9 horas para la preparación previa.

#### Planificación temporal de la actividad

Se establecerá un calendario anual de presentación de papers relevantes aparecidos en revistas indexadas en el *Journal Citation Report (JCR)*, *Scimago Journal & Country Rank (SJR)* o de base de datos similares de relevancia en el área (i.e., Scopus, Latindex, Dice, In-Recs, etc.), teniendo en cuenta el número de doctorandos del programa.

La presentación de esta actividad se podrá realizar dos veces al año. La primera de estas, en las Jornadas de Doctorado organizadas por la propia universidad. La segunda, en una sesión organizada por la comisión de doctorado. En esta sesión, se llevarán a cabo las exposiciones de todos aquellos alumnos que no expusieron la actividad en las Jornadas de Doctorado. En caso de no poder asistir a esta actividad de forma presencial, se podrán realizar exposiciones mediante la grabación de la misma. Una vez visualizada esta grabación, el equipo realizará una serie de comentarios a los cuales el alumno/a deberá dar respuesta, quedando constancia por escrito de este feedback.

#### Resultados de aprendizaje

R1: Ser capaz de buscar información en las revistas de mayor índice de impacto del área de Ciencias del Deporte e identificar los artículos de mayor relevancia publicados en el año en curso.

R2: Ser capaz de comunicar de forma clara y concisa resultados de investigación llevada a cabo por terceros.

#### Carácter de la actividad

Obligatoria

#### Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés

#### Competencias adquiridas

CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

#### Procedimiento de control

La participación de los estudiantes en esta actividad se valorará mediante la participación y exposición de este artículo en las jornadas organizadas por la comisión de doctorado. Bien sea de manera presencial y online.

La presentación de un paper se registrará cuando el doctorando presente al tutor un resumen de la ponencia con las conclusiones más relevantes obtenidas tras el debate, a través del campus virtual.

#### Evidencias

1. Asistencia a las jornadas
2. Resumen de la ponencia
3. Control de actividad vía campus virtual

### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede.

### ACTIVIDAD: Presentación de resultados de investigación



4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p><b>4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS:</b> 12 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <p><b>Descripción de la actividad</b></p> <p>Presentación de resultados propios de investigación y diseño del plan de investigación. Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde el primer año de pertenencia al programa.</p> <p><b>Objetivo de la actividad</b></p> <p>El objetivo de esta actividad es que el doctorando organice, sintetice, analice y presente resultados propios de su investigación a la comisión académica del programa de doctorado, con el fin de darlos a conocer y recibir las críticas y aportaciones que le permitan mejorar y avanzar en plan de investigación. Esta actividad permitirá formar a los estudiantes demostrar su capacidad de comunicación con la comunidad científica acerca de ámbitos de conocimiento de la línea de investigación de su tesis doctoral.</p> <p><b>Contenidos</b></p> <p>Participación en reuniones periódicas de presentación y discusión de resultados de investigación, así como de planificación y diseño de nuevos experimentos.</p> <p><b>Dedicación del estudiante</b></p> <p>Los estudiantes con dedicación a tiempo completo deberán realizar, al menos, 3 presentaciones en 3 años. En el caso de estudiantes con dedicación a tiempo parcial, deberán realizar, al menos, 5 presentaciones en los 5 años.</p> <p><b>Planificación temporal de la actividad</b></p> <p>La comisión académica del plan de doctorado planificará la presentación de esta actividad dos veces al año.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>R1: Ser capaz de organizar, sintetizar, analizar y presentar resultados propios de investigación a la comisión académica del programa de doctorado y/o comunidad científica.</p> <p>R2: Ser capaz de discutir e intercambiar experiencias de resultados de investigación realizadas por él mismo u otros compañeros.</p> <p><b>Carácter de la actividad</b></p> <p>Obligatoria</p> <p><b>Lengua en la que se impartirá</b></p> <p>Castellano/Inglés</p> <p><b>Competencias adquiridas</b></p> <p>CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</p> <p>CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.</p> <p>CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.</p> <p>CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.</p> <p>CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.</p> <p>CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.</p> <p>CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.</p>		



- CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver u problema complejo.
- CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.
- CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

##### Procedimiento de control

La participación de los estudiantes en esta actividad también se valorará mediante su participación en los debates y la evaluación del informe escrito que presenten sobre la actividad el estudiante que participe como ponente. El informe deberá presentarse vía campus virtual.

##### Evidencias

- Informe de la actividad.
- Control de actividad vía campus virtual

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

#### ACTIVIDAD: Presentación de comunicación (oral o póster) a Congreso o Jornadas Nacional

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

40

##### DESCRIPCIÓN

**4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS:** 40 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

##### DESCRIPCIÓN

##### Descripción de la actividad

Presentación de una comunicación en forma de comunicación en formato oral o póster en un congreso o jornadas nacional.

##### Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es que el doctorando analice y sintetice parte de los resultados de investigación obtenidos, con el fin de elaborar una comunicación tipo oral o póster, con la suficiente calidad para ser aceptado por el comité científico de un congreso nacional de su área de conocimiento. Por otra parte, la participación en este tipo de congresos le permitirá establecer colaboraciones con investigadores de su área.

##### Contenidos

Asistir, al menos, a un congreso nacional a lo largo de los 3 o 5 años de duración del programa, dependiendo de que sea estudiante a tiempo completo o tiempo parcial, y presentar una comunicación tipo póster.

##### Dedicación del estudiante

El doctorando deberá participar con la elaboración de una comunicación, al menos, en un congreso nacional. Se estima que la preparación de la comunicación y asistencia al Congreso, supondrá aproximadamente 5 días de trabajo del estudiante.

##### Planificación de la actividad

Cada doctorando, orientado por su director y tutor, hará un estudio de la oferta de Congresos nacionales de interés para su área de conocimiento. Antes de decidir la participación en un evento determinado, deberá tener el visto bueno de su director. La Universidad posee una convocatoria, abierta de forma permanente mediante la cual podrá subvencionar total o parcialmente la asistencia de los doctorandos a congresos (<http://investigacion.ucam.edu/doctorado/movilidad>)

##### Resultados de aprendizaje

- R1: Demostrar capacidad de comunicación y discusión en el ámbito científico.
- R2: Realizar un poster para comunicar resultados de investigación.



**Carácter de la actividad**

Obligatoria

**Lengua en la que se impartirá**

Castellano/Inglés

**Competencias adquiridas**

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

**Procedimiento de control**

La participación en este tipo de eventos se registrará cuando el doctorando presente al tutor el certificado de participación emitido a tal efecto por el comité organizador del congreso, a través del campus virtual.

**Evidencias**

1. Control de actividad vía campus virtual
2. Certificado de presentación de comunicación

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

Para alcanzar el objetivo propuesto en esta actividad y facilitar la asistencia de los estudiantes de doctorado a Congresos y Jornadas, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, propone anualmente diferentes convocatorias de ayuda enmarcadas dentro del Plan Propio de Apoyo y Fomento de la Investigación, Subprograma de apoyo a la movilidad y el intercambio científico. (<http://investigacion.ucam.edu/doctorado/movilidad> )

**ACTIVIDAD: Presentación comunicación (oral o póster) congreso internacional.**

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	40
---------------------	-------------	----

**DESCRIPCIÓN**

**4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS:** 40 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

**DESCRIPCIÓN**

**Descripción de la actividad**

Presentación de una comunicación en un congreso internacional.

**Objetivo de la actividad**

El objetivo de esta actividad es que el doctorando analice y sintetice parte de los resultados de investigación obtenidos, con el fin de elaborar una comunicación, con la suficiente calidad para poder ser aceptado por el comité científico de un Congreso Internacional de su área de conocimiento, en for-



ma de comunicación oral o póster. Por otra parte, la participación en este tipo de congresos le permitirá establecer colaboraciones con investigadores de su área a nivel internacional.

#### Contenidos

Asistir, al menos, a un congreso internacional a lo largo de los 3 o 5 años de duración del programa, dependiendo de que sea estudiante a tiempo completo o tiempo parcial, y presentar una comunicación tipo oral o poster.

#### Dedicación del estudiante

El doctorando deberá participar con la elaboración de una comunicación, al menos, en un congreso internacional. Se estima que la preparación de la comunicación y asistencia al Congreso, supondrá aproximadamente 5 días de trabajo del estudiante.

#### Planificación de la actividad

Cada doctorando, orientado por su director y tutor, hará un estudio de la oferta de Congresos internacionales de interés para su área de conocimiento. Antes de decidir la participación en un evento determinado, deberá tener el visto bueno de su director. La Universidad posee una convocatoria, abierta de forma permanente mediante la cual podrá subvencionar total o parcialmente la asistencia de los doctorandos a congresos (<http://investigacion.ucam.edu/doctorado/movilidad> )

#### Resultados de aprendizaje

- R1: Demostrar capacidad de comunicación y discusión en el ámbito científico.
- R2: Realizar un póster o una comunicación oral para comunicar resultados de investigación.

#### Carácter de la actividad

Obligatoria

#### Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés

#### Competencias adquiridas

- CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.
- CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

#### Procedimiento de control

La participación en este tipo de eventos se registrará cuando el doctorando presente al tutor el certificado de participación emitido a tal efecto por el comité organizador del congreso, a través del campus virtual.

#### Evidencias

1. Control de actividad vía campus virtual
2. Certificado de presentación de comunicación





### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para alcanzar el objetivo propuesto en esta actividad y facilitar la asistencia de los estudiantes de doctorado a congresos y jornadas, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, propone anualmente diferentes convocatorias de ayuda enmarcadas dentro del Plan Propio de Apoyo y Fomento de la Investigación, Subprograma de apoyo a la movilidad y el intercambio científico. (<http://investigacion.ucam.edu/doctorado/movilidad>)

#### ACTIVIDAD: Artículo científico

#### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

#### Nº DE HORAS

160

#### DESCRIPCIÓN

**4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS:** 160 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

#### DESCRIPCIÓN

##### Descripción de la actividad

Presentación de un artículo científico a una revista de prestigio internacional, con elevado índice de impacto dentro de su área para su revisión, adaptada a las normas exigidas por la revista, para someterla a un proceso de revisión por pares.

##### Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es que el doctorando organice, sintetice, analice y presente resultados propios de su investigación para su publicación en revistas de reconocido índice de impacto a nivel internacional, recogidas en el JCR, SJR o bases similares de relevancia en el área (i.e., Scopus, Latindex, Dice, In-Recs, etc.). Esta actividad permitirá al doctorando familiarizarse con el procedimiento de elaboración y revisión de un artículo científico para su publicación en revistas de impacto.

##### Contenidos

Preparar al menos una publicación científica con la suficiente calidad para que pueda pasar el primer filtro del proceso de revisión (es decir, que se inicie el proceso de revisión y no quede rechazado en primera instancia) de una revista de reconocido índice de impacto a nivel internacional, recogidas en el JCR, SJR o bases de datos similares de relevancia en el área (i.e., Scopus, Latindex, Dice, In-Recs, etc.).

##### Dedicación del estudiante

El doctorando deberá publicar, al menos, un artículo de estas características durante su permanencia en el programa, independientemente del tipo de dedicación (total o parcial) que tenga al mismo. El tiempo estimado para la preparación del artículo es de un mes.

##### Planificación de la actividad

Cada doctorando, orientado por su director, seleccionará los resultados susceptibles de ser publicados, la revista a la cual enviar la publicación y el momento de hacerlo.

##### Resultados de aprendizaje

R1: Demostrar capacidad de análisis y síntesis de ideas complejas mediante la elaboración de un manuscrito.

R2: Difundir resultados de investigación a nivel internacional.

##### Carácter de la actividad

Obligatoria

##### Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés

##### Competencias adquiridas

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.



CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver u problema complejo.

CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

##### Procedimiento de control

La participación en esta actividad se registrará cuando el doctorando presente al tutor, vía campus virtual, la notificación de la revista de que el artículo ha pasado el primer filtro de revisión (en revisión / under review) o en su caso, cuando se reciban informes de evaluación de la revista al artículo.

##### Evidencias

1. Documento de aceptación del artículo por parte del editor de la revista, o en su caso, informes de evaluación de la revista al artículo o bien notificación por parte de la plataforma electrónica de la revista de que el artículo se encuentra en proceso de revisión.
2. Copia impresa del artículo científico publicado, en prensa o del ejemplar adaptado según las indicaciones de los revisores.
3. Control de la actividad vía campus virtual

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede.

#### ACTIVIDAD: Taller de elaboración de la Tesis Doctoral (I)

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

6

##### DESCRIPCIÓN

**4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS:** 6 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

##### DESCRIPCIÓN

##### Descripción de la actividad

Participación en un taller sobre la elaboración de la memoria de la Tesis Doctoral. Los doctorandos podrán participar en esta actividad a partir del segundo año de permanencia en el programa en el caso de estudiantes a tiempo completo, y a partir del tercer año en el caso de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

##### Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es enseñar al doctorando el estilo institucional y los requisitos formales que debe aplicar para la elaboración de su memoria de Tesis Doctoral. Por otra parte, también se informará al doctorando sobre el procedimiento de depósito y defensa de la Tesis Doctoral.

##### Contenidos

Generalidades y normas específicas de la universidad acerca de cómo elaborar la memoria para la realización de la tesis doctoral. Información acerca de las dos modalidades en que se puede presentar la memoria en nuestra universidad:

1. Formato tradicional
2. Compendio de publicaciones

##### Dedicación del estudiante



El doctorando deberá participar en un taller de este tipo, que consistirá en una sesión de 4 horas, impartida por uno de los doctores participantes en el programa de doctorado. 2 horas de dedicación para el desarrollo del trabajo final práctico.

**Planificación de la actividad**

Se programará un taller de este tipo al año, y será impartido por cada uno de los doctores participantes en el programa, de forma sucesiva.

**Resultados de aprendizaje**

R1: Ser capaz de recopilar y presentar de forma coherente y ordenada los resultados derivados de las investigaciones llevadas a cabo durante todo el programa de doctorado y obtener conclusiones de los mismos.

R2: Elaborar la memoria para la defensa de la tesis doctoral

**Carácter de la actividad**

Obligatoria

**Lengua en la que se impartirá**

Castellano/Inglés

**Competencias adquiridas**

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

**4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

**Procedimiento de control**

Se evaluará el trabajo final práctico que elaborarán cada uno de los doctorandos de acuerdo con las directrices marcadas en el taller.

La entrega de esta tarea se realizará a través del campus virtual.

**Evidencias**

1. Control de la actividad vía campus virtual
2. Trabajo final práctico

**4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

No procede.

**ACTIVIDAD: Taller de elaboración de la Tesis Doctoral (II)**

**4.1.1 DATOS BÁSICOS**

**Nº DE HORAS**

6

**DESCRIPCIÓN**

**4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS:** 6 horas a lo largo de 3 años para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y 5 años para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

**DESCRIPCIÓN**

**Descripción de la actividad**

Participación en un taller sobre la presentación y defensa de la Tesis Doctoral. Los doctorandos podrán participar en esta actividad a partir del segundo año de permanencia en el programa en el caso de estudiantes a tiempo completo, y a partir del tercer año en el caso de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

**Objetivo de la actividad**

El objetivo de esta actividad es formar al doctorando en el diseño de presentaciones didácticas para plasmar de forma rigurosa y amena los resultados obtenidos en su investigación. Por otra parte, también se informará al doctorando del protocolo académico del acto de defensa pública de Tesis Doctoral.



### Contenidos

Información para la elaboración de presentaciones utilizando diferentes recursos. Formación de cómo hablar en público. Protocolo académico del acto público de defensa de Tesis Doctoral. Información sobre el protocolo de defensa en el caso de lectura de tesis con mención internacional.

### Dedicación del estudiante

El doctorando deberá participar en un taller de este tipo, que consistirá en una sesión de 4 horas, impartida por uno de los doctores participantes en el programa de doctorado. 2 horas de dedicación para el desarrollo del trabajo final práctico.

### Planificación de la actividad

Se programará un taller de este tipo al año, y será impartido por cada uno de los doctores participantes en el programa, de forma sucesiva.

### Resultados de aprendizaje

R1: Ser capaz de comunicar de forma rigurosa, didáctica y amena los principales resultados derivados de su investigación.

R2: Contestar de forma adecuada las posibles preguntas que realicen los miembros del tribunal.

### Carácter de la actividad

Obligatoria

### Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés

### Competencias adquiridas

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

## 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

### Procedimiento de control

Se evaluará el trabajo final práctico que elaborarán cada uno de los doctorandos de acuerdo con las directrices marcadas en el taller.

La entrega de esta tarea se realizará a través del campus virtual.

### Evidencias

1. Control de la actividad vía campus virtual
2. Trabajo final práctico

## 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede.

# 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

## 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Se seguirán las pautas dispuestas en el artículo 11 del RD 99/2011 acerca del procedimiento de supervisión y seguimiento de las tesis doctorales.

### Actividades de Fomento de la Dirección o Codirección de Tesis Doctorales

Para fomentar la dirección de tesis se siguen las pautas del RD 99/2011, por tanto, el tiempo dedicado a la dirección y tutela de tesis, se contabilizarán como actividad docente como se ha expuesto en la memoria punto 6.2.



Además la UCAM ha establecido varias estrategias para potenciar la dirección de tesis doctorales. Por una parte, cuenta con un Plan Propio de Medidas de Fomento y Apoyo a la Investigación (PMAFI) en el que dentro de sus distintos subprogramas cuenta con varias convocatorias que fomentan esta actividad.

Así, en la convocatoria de proyectos de investigación se financian todos los recursos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad investigadora de los doctorandos, facilitando la realización de tesis y, por tanto, fomentando el interés por su dirección.

Estos proyectos son evaluados por la ANEP (gracias a un convenio), siendo uno de los criterios de evaluación la capacidad formativa del proyecto. Con ello la UCAM se asegura financiar solo los proyectos de alta calidad y con alta capacidad formativa de doctores.

Por otra parte, el PMAFI cuenta con un ambicioso Subprograma de Recursos Humanos, en el que se encuadran las convocatorias de Iniciación a la Investigación, Contratos Pre-doctorales y Post-doctorales. En la primera de ellas se conceden becas a alumnos de últimos cursos para introducirlos en la investigación. Estos alumnos están siempre tutelados y trabajan en proyectos de investigación. En un porcentaje muy alto continúan su formación investigadora con su tutor y realizan estudios de doctorado.

Con la convocatoria de contratos pre-doctorales la UCAM permite la realización de la tesis doctoral a un elevado número de alumnos. Para concurrir a esta convocatoria es imprescindible que el alumno vaya tutorizado por un doctor de la UCAM que tenga una línea de investigación activa en un programa de doctorado.

Por otra parte, la dirección de tesis se gratifica y repercute en el salario del profesorado ya que se valora de forma muy positiva en su carrera académica, posibilitando la mejora de categoría profesional. De igual forma, la dirección de tesis doctorales es muy importante para obtener la acreditación de Profesor de Universidad Privada, que es reconocida por la UCAM con un complemento salarial. Además la UCAM evalúa la actividad investigadora de sus profesores gracias a un convenio con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), y reconociendo los sexenios conseguidos con un complemento salarial. Sin duda la dirección de tesis doctorales influye indirectamente en esta evaluación.

Además de todas estas medidas, los grupos de investigación incluidos en este programa son muy competitivos y constituyen por si solos garantía de continuidad en el fomento de las direcciones de tesis.

Por último indicar que para fomentar las codirecciones se intentará que las tesis cuenten con un investigador experimentado como director y, si el tema de tesis del doctorando lo permite, con investigador novel como co-director o un investigador de una empresa. De esta manera se fomenta la carrera investigadora de los doctores jóvenes, a la vez que estos aprenden buenas prácticas en la dirección de tesis de investigadores más experimentados. Además, este esquema de trabajo contribuye a un reparto más equitativo de la carga de trabajo y se fomenta la supervisión múltiple.

Está prevista la participación de expertos internacionales en la supervisión como se describe en el siguiente punto.

## 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

### 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

#### Composición de la Comisión Académica

La composición y características de la comisión académica se especifican en el punto 3.2. de la memoria.

#### Procedimiento para la asignación de tutor y director de Tesis

Tal y como se establece en el RD 99/2011, y como ya se ha indicado, una vez el doctorando haya sido admitido en el programa, la Comisión Académica le asignará un tutor que supervisará el correcto desarrollo formativo y profesional del doctorando y actuará como enlace entre éste y la Comisión Académica. Por otra parte, en el plazo máximo de 6 meses, la Comisión Académica le asignará al doctorando un director de tesis, que podrá coincidir o no con el tutor.

El director de tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación de la investigación del doctorando. Para ser director de tesis doctoral en la UCAM, será requisito imprescindible poseer una experiencia investigadora acreditada de, al menos, dos años. Los doctores que no cumplan con este requisito tan sólo podrán codirigirlas.

La tesis podrá ser codirigida por otros doctores, hasta un máximo de 3, cuando concurran razones de índole académica, con la autorización de la Comisión Académica del programa. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si, a juicio de la Comisión Académica, la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.

La Comisión Académica, oído el director y/o el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor y/o el director de tesis en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas y con autorización de la Comisión de Doctorado de la UCAM. Para más información, consultar la "Normativa reguladora de los estudios de doctorado de la Universidad Católica San Antonio de Murcia" en sus artículos 14 y 15.



### Procedimiento para el control del Cuaderno de Actividades del Doctorando y Valoración anual del Plan de Investigación.

Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando se recogerán en el documento de actividades personalizado a que se refiere el artículo 2.5 del R.D. 99/2011. En dicho documento el tutor inscribirá y verificará las actividades desarrolladas por el doctorando y será supervisado trimestralmente por el tutor y el director de tesis, y evaluado anualmente por la comisión académica del programa, junto con los informes que a tal efecto emitirán el tutor y el director.

Las funciones de supervisión del doctorando se establecerán mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director. Este compromiso será rubricado a la mayor brevedad posible después de la admisión e incluirá un procedimiento de resolución de conflictos y aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse.

En los artículos 14 y 15 "Normativa reguladora de los estudios de doctorado de la Universidad Católica San Antonio de Murcia" se describe el procedimiento utilizado por la comisión académica para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación. Son los siguientes:

Artículo 14. Supervisión y seguimiento del doctorando: documento de actividades personalizado.

Cada programa de doctorado tendrá que determinar las actividades que deben realizar obligatoriamente los doctorandos de forma anual. Con carácter general, estas actividades serán las previstas en el artículo 8 de esta normativa.

Una vez matriculado en el programa, se materializará, en soporte electrónico, para cada doctorando, el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control. En él, el tutor inscribirá y verificará las actividades desarrolladas por el doctorando.

*Dicho documento será supervisado trimestralmente por el tutor y el director de tesis, y evaluado anualmente por la comisión académica responsable del programa de doctorado junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director.*

*Tras la evaluación, la comisión académica emitirá un informe al Vicerrectorado de Investigación, con la calificación global concedida a las actividades desarrolladas que será «apto» o «no apto». La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.*

### Artículo 15. Plan de investigación. Evaluación y seguimiento.

Antes de la finalización del primer año académico, el doctorando presentará, con el visto bueno del director, un plan de investigación que incluirá la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Este plan de investigación se presentará en la secretaría de doctorado y dirigido a la comisión académica del programa.

Dicho plan deberá inscribirse dentro de una de las líneas de investigación propuestas en el programa de doctorado. El estudiante será el titular del tema y título de la tesis propuesto mientras continúe formalizando la matrícula anualmente, la cual le otorgará, además, el derecho a la tutela académica, a la utilización de los recursos necesarios para el desarrollo de su trabajo y a todos los derechos de participación correspondientes a los estudiantes de programas oficiales de doctorado.

El Plan de Investigación deberá contemplar:

- Datos de identificación del doctorando, el director o directores en su caso.
- Título de la tesis doctoral.
- Departamento responsable.
- Problema planteado o resumen del proyecto.
- Objetivos científicos que se persiguen.
- Antecedentes o estado del tema.
- Metodología y plan de trabajo previsto con la estimación del calendario.
- Aporte original que supondría en el campo científico correspondiente e interés del proyecto.
- Revisión bibliográfica y publicaciones realizadas en el campo.

El plan de investigación deberá contar con la autorización del correspondiente Comité de Ética, en caso de que la comisión académica lo estime necesario.



La solicitud de inscripción se dirigirá a la comisión académica (en el impreso normalizado correspondiente), acompañado del plan de investigación, avalado por el director de la tesis, quien hará constar la aceptación de la dirección del trabajo, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser director de tesis.

La comisión académica correspondiente decidirá sobre la admisión del plan de investigación y lo comunicará al Vicerrectorado de Investigación para su inscripción en el Registro de Planes de Investigación de la UCAM.

El título del plan de investigación figurará en el expediente del alumno, y se inscribirá con fecha de entrada en el libro de Registro de Planes de Investigación que obra en la secretaría de doctorado.

El plan de investigación se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y cualquier cambio debe estar avalado por el tutor y el director. Cualquier modificación sustancial obligará al doctorando a solicitar autorización expresa a la comisión académica, detallando las modificaciones y cambios.

Las solicitudes de la modificación total o parcial del plan de investigación, incluidas las relativas a cambio o incorporación de director, se tramitarán mediante solicitud en la secretaría de doctorado. En las solicitudes de cambio de director se incorporará la aceptación del nuevo director propuesto, así como del anterior.

Anualmente, la comisión académica del programa evaluará la ejecución del plan de investigación junto con el documento de actividades y el informe que a tal efecto deberá emitir el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

La Universidad Católica establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director en la forma que se establezca. Este compromiso será rubricado a la mayor brevedad posible después de la admisión, y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito de los programas de doctorado.

La Universidad establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en caso de conflicto, así como aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior.

Además, como filtro final, previamente a la autorización de la lectura de la tesis, la Comisión de Doctorado solicitará dos informes a evaluadores externos y previa consulta a la comisión académica correspondiente, decidirá si aprueba o no el acto de defensa, de lo que se dará cuenta al interesado, al director de la tesis y al departamento correspondiente.

Está prevista la participación de expertos internacionales en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis puesto que se fomentará que la mayor parte de las tesis presentadas en el programa de doctorado tengan la mención internacional. Esto implicará, la realización de al menos una estancia de mínimo 3 meses de duración en un centro de investigación extranjero, que la tesis sea informada previamente por dos expertos doctores de instituciones de educación superior o de investigación no españolas y que al menos un miembro del tribunal evaluador de la tesis también lo sea.

Además en el programa de doctorado contará con la colaboración de expertos internacionales de otras universidades.

#### **Previsión de estancias en otros centros, co-tutelas y menciones europeas**

El plan de movilidad en cuanto a las actividades optativas (realizar al menos dos) plantea la realización de "Estancia Nacional", "Estancia Internacional", "Presentación comunicación oral Congreso Nacional" y ¿Presentación comunicación oral en un idioma distinto al nativo en un Congreso Internacional (40 horas)

Estancia Nacional (320 horas -2 meses-)

Estancia investigadora en una institución distinta de la UCAM (Centro de investigación o empresa). El objetivo de esta actividad es ampliar los conocimientos del doctorando en su área de conocimiento o transferir conocimiento al tejido productivo. Por otra parte, con esta actividad se fomenta en el doctorando el trabajo en equipo y la integración en grupos de trabajo multidisciplinares, además de la colaboración con otros investigadores de su área de conocimiento.

Mediante convenio explícito, la UCAM mantiene vinculación para este Programa de Doctorado con entidades y empresas nacionales: Comité Olímpico Español (COE), Centro de Investigación Flamenco Telethusa, la Real Federación Española de Piragüismo o BodyTone S.L.. Las actividades y los mecanismos objeto de dichas colaboraciones serán fundamentalmente: el uso de Infraestructuras y estancias y prácticas de doctorandos.



El seguimiento de las estancias nacionales debe contar con el visto bueno del director y la aceptación por parte del centro de destino. La participación en este tipo actividades se registrará cuando el doctorando presente al tutor el certificado acreditativo de la estancia y la memoria de las actividades realizadas. Será responsabilidad del tutor académico registrar esta actividad en el cuaderno de actividades del doctorando.

**Estancia Internacional (480 horas -3 meses-)**

Estancia investigadora en una institución internacional distinta de la UCAM (Universidad). El objetivo de esta actividad es ampliar los conocimientos del doctorando en su área de conocimiento o transferir conocimiento al tejido productivo. Por otra parte, con esta actividad se fomenta en el doctorando el trabajo en equipo y la integración e grupos de trabajo multidisciplinares, además de la colaboración con otros investigadores de su área de conocimiento a nivel internacional. Este es un requisito indispensable para poder optar a la mención internacional en su título de doctor.

Mediante convenio explícito, la UCAM mantiene vinculación para este Programa de Doctorado con Universidades Internacionales: Universidade do Oeste de Santa Catarina ¿UNOESC- en Brasil, la Universidad de Coimbra en Portugal, Universidad de Roma ¿Foro Itálico¿, Universidad de Roma ¿Tor Vergata¿ y Università Degli Studi de Firenze en Italia, Auburn University, De Sale University, University of St. Francis y Dominican University of California en EE.UU., Universidad Autónoma de Chile y Lithuanian Sports University en Kaunas, Lituania. Las actividades y los mecanismos objeto de dichas colaboraciones serán fundamentalmente: el uso de Infraestructuras y estancias y prácticas de doctorandos.

El seguimiento de las estancias internacionales debe contar con el visto bueno del director y la aceptación por parte del centro de destino. La participación en este tipo actividades se registrará cuando el doctorando presente al tutor el certificado acreditativo de la estancia y la memoria de las actividades realizadas. Será responsabilidad del tutor académico registrar esta actividad en el cuaderno de actividades del doctorando.

**Presentación comunicación oral Congreso Nacional (40 horas)**

Presentación de una comunicación oral en un congreso nacional. El objetivo de esta actividad es que el doctorando analice y sintetice parte de los resultados de investigación obtenidos, con el fin de elaborar una comunicación oral, con la suficiente calidad para ser aceptado por el comité científico de un congreso nacional de su área de conocimiento. Por otra parte, la participación en este tipo de congresos le permitirá establecer colaboraciones con investigadores de su área.

**Presentación comunicación oral en un idioma distinto al nativo en un Congreso Internacional (40 horas)**

Presentación de una comunicación oral en un idioma distinto al nativo en un congreso de carácter internacional. El objetivo de esta actividad es que el doctorando analice y sintetice parte de los resultados de investigación obtenidos, con el fin de elaborar una comunicación oral, con la suficiente calidad para ser aceptada por el comité científico de un congreso de carácter internacional de su área de conocimiento y poder ser presentada en un idioma distinto al nativo. Por otra parte, la participación en este tipo de congresos le permitirá establecer colaboraciones con investigadores de su área.

En la siguiente Tabla se puede observar la planificación temporal de las actividades que componen el plan de movilidad para los estudiantes a tiempo completo.

ACTIVIDAD FORMATIVA	PLANIFICACIÓN POR AÑO			DEDICACIÓN
	1er año	2º año	3er año	
Estancia Nacional		X	X	1 optativo de 2 meses
Estancia Internacional		X	X	1 optativo de 3 meses
Presentación de comunicación (oral o póster) a Congreso o Jornadas Nacional		X	X	1 obligatoria
Presentación de comunicación (oral o póster) a Congreso Internacional		X	X	1 obligatoria
Presentación comunicación oral en un idioma distinto al nativo en un Congreso Internacional		X	X	1 optativa

En la siguiente Tabla se puede observar la planificación temporal de las actividades que componen el plan de movilidad para los estudiantes a tiempo parcial.

ACTIVIDAD FORMATIVA	PLANIFICACIÓN POR AÑO					DEDICACIÓN
	1er año	2º año	3er año	4º año	5º año	





Estancia Nacional		X	X	X	X	1 optativo de 2 meses
Estancia Internacional		X	X	X	X	1 optativo de 3 meses
Presentación de comunicación (oral o póster) a Congreso o Jornadas Nacional			X	X	X	1 obligatoria
Presentación de comunicación (oral o póster) a Congreso Internacional			X	X	X	1 obligatoria
Presentación comunicación oral en un idioma distinto al nativo en un Congreso Internacional			X	X	X	1 optativa

### 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

#### 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

- Normativa reguladora de los estudios de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Normativa reguladora premios extraordinarios de Doctorado.

#### NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA

##### Exposición de motivos.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, define la estructura de las enseñanzas universitarias en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado. Según establece la citada Ley, los estudios de doctorado se organizarán y realizarán en la forma que determinen los estatutos de las universidades, de acuerdo con los criterios que para la obtención del título de Doctor apruebe el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades.

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, regula las enseñanzas oficiales de doctorado constituyendo un complemento indispensable para asegurar la completa ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales establecida mediante el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Por tanto, tiene por objeto regular la organización de los estudios de doctorado correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención del Título de Doctor o Doctora, que tendrá carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Es tarea fundamental de las universidades diseñar e implantar enseñanzas oficiales de doctorado que permitan la formación de doctores, que actúen como actores principales de la sociedad en la generación, transferencia y adecuación de la I+D+i, para permitir el proceso del cambio del modelo productivo hacia una economía sostenible. Los doctores han de jugar un papel esencial en todas las instituciones implicadas en la innovación y la investigación, de forma que lideren el trasvase desde el conocimiento hasta el bienestar de la sociedad.

##### Artículo 1. Objeto.

Esta Normativa tiene por objeto desarrollar la estructura de los estudios de doctorado de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, de acuerdo con el **Real Decreto 99/2011, de 28 de enero**, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, siguiendo las líneas generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior y de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

##### Artículo 2. Definiciones.

1. Se define por **doctorado** el tercer ciclo de estudios universitarios oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad.
2. Se denomina **programa de doctorado** a un conjunto de actividades conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de Doctor. Dicho programa tendrá por objeto el desarrollo de los distintos aspectos formativos del doctorando y establecerá los procedimientos y líneas de investigación para el desarrollo de tesis doctorales.
3. Tiene la consideración de **doctorando** quien, previa acreditación de los requisitos establecidos en el presente real decreto, ha sido admitido a un programa de doctorado y se ha matriculado en el mismo.
4. Se entiende por **Escuela de Doctorado** la unidad creada por una o varias universidades y en posible colaboración con otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades I+D+i, nacionales o extranjeras, que tiene por objeto fundamental la organización dentro de su ámbito de gestión del doctorado, en una o varias ramas de conocimiento o con carácter interdisciplinar.
5. Se entiende por **documento de actividades** del doctorando el registro individualizado de control de dichas actividades, materializado en el correspondiente soporte, que será regularmente revisado por el tutor y el director de la tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado.
6. El **Director** de tesis es el máximo responsable de la conducción del conjunto de las tareas de investigación del doctorando.
7. El **tutor** es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora a los principios de los programas y, en su caso, de las Escuelas de Doctorado.
8. La **comisión académica** de cada programa es la responsable de su definición, actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y de la formación y de la autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa.

##### Artículo 3. Estructura de las enseñanzas universitarias.

Las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se estructuran en tres ciclos, denominados respectivamente Grado, Máster y Doctorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de



dicembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior y en este Real Decreto.

- a) El Grado constituye el primer ciclo de las enseñanzas universitarias, teniendo como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, junto a otras orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.
- b) El Máster constituye el segundo ciclo de las enseñanzas universitarias. Tiene como finalidad la adquisición por parte del estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.
- c) El Doctorado constituye el tercer ciclo de las enseñanzas universitarias y tiene como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación. El Doctorado podrá incluir cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora, así como la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación.

#### Artículo 4. Estudios de doctorado.

Tal y como se expone en el artículo 3 del R.D. **99/2011**, los estudios de doctorado tienen que organizarse a través de programas, estableciéndose como objetivo final la elaboración y defensa de una Tesis doctoral que incorpore resultados originales de investigación.

Así, se denomina *programa de doctorado* al conjunto de actividades conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de Doctor. Dicho programa tendrá por objeto el desarrollo de los distintos aspectos formativos del doctorando y establecerá los procedimientos y líneas de investigación para el desarrollo de tesis doctorales.

La duración de los estudios de doctorado estará regulada de acuerdo al artículo 3 del R.D. **99/2011**. Será de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. Si transcurrido el citado plazo de tres años no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional, en las condiciones que se hayan establecido en el correspondiente programa de doctorado.

No obstante, lo anterior, y previa autorización de la comisión académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso, tales estudios podrán tener una duración máxima de cinco años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. Para cursar los estudios de doctorado a tiempo parcial, será necesario presentar un contrato laboral anualmente en cada renovación de tutela. En el caso de estudios a tiempo parcial, la prórroga podrá autorizarse por dos años más que, asimismo, y excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.

A los efectos del cómputo de los periodos anteriores no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente. Asimismo, el doctorando podrá solicitar su baja temporal en el programa por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado por el doctorando.

Si durante el transcurso de los estudios de doctorado hubiera una modificación en la dedicación, la comisión del programa determinará, previa solicitud del doctorando, el tiempo máximo para su desarrollo.

#### Artículo 5. Estructura de los programas de doctorado.

Cada programa de doctorado de la Universidad Católica estará organizado, diseñado y coordinado por la comisión académica correspondiente y estará constituido por la formación especificada en el artículo 8 de esta normativa, y por las líneas de investigación reconocidas en el *Registro Oficial de Grupos y Líneas de la UCAM*. Anualmente, el Vicerrectorado de Investigación abrirá una convocatoria para la inclusión de nuevas líneas en el citado registro, como se regula en la normativa de grupos de investigación de la Universidad.

En cada programa de doctorado estarán perfectamente definidos los siguientes aspectos:

- Líneas de investigación, en las que se acogerán los planes de investigación para la realización de las tesis doctorales. Dichas líneas deberán tener una actividad investigadora adecuada, acreditada mediante proyectos de investigación, producción científica y transferencia tecnológica.
- Relación de doctores propuestos como tutores y directores de tesis doctorales, vinculados a cada una de las líneas de investigación, según los criterios definidos en el artículo 7 de esta normativa.
- Número máximo de doctorandos (y por tanto, de tesis) admitidos en cada línea de investigación.

Los programas de doctorado de la Universidad Católica podrán contar con la colaboración, expresada mediante un convenio, de otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicos o privados, nacionales o extranjeros.

#### Artículo 6. Características y composición de la comisión académica de los programas de doctorado.

La comisión académica de cada programa de doctorado es la responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación del programa. También deberá velar por el progreso de la investigación y la formación de los doctorandos. Asimismo, autorizará la presentación de las tesis doctorales y será la responsable de organizar, diseñar y coordinar las actividades de formación e investigación del programa de doctorado correspondiente, con la supervisión del Vicerrectorado de Investigación y la aprobación de la Comisión de Doctorado de la Universidad.

La comisión académica estará integrada por un mínimo de 5 doctores de los cuales, el 20% podrán ser investigadores de otras entidades e instituciones implicadas. En dicha comisión se procurará que estén representados los másteres oficiales de la UCAM de áreas de conocimiento afines al programa, así como cada uno de los departamentos implicados en dicho programa.

Los miembros de la comisión, presidente, secretario y vocales, serán propuestos por el Vicerrectorado de Investigación y aprobados por el Consejo de Gobierno, en función de sus méritos, fundamentalmente en investigación. El presidente será el coordinador del programa de doctorado y será nombrado por el Presidente de la UCAM entre los investigadores del programa que cuenten con la dirección previa de, al menos, dos tesis doctorales y la justificación de la posesión de, al menos, dos periodos de actividad investigadora reconocida o méritos equivalentes.

#### Artículo 7. Tutores y directores de tesis.



7.1 Cada doctorando tendrá asignado un tutor y, como mínimo, un director que tendrán las funciones que se describen en los artículos 11 y 12 del R.D. 99/2011. Tras la admisión al programa de doctorado, la correspondiente comisión académica le asignará a cada doctorando, un tutor entre los doctores de la Universidad que cuenten con experiencia investigadora acreditada. Al tutor le corresponderá velar por la interacción del doctorando con dicha comisión y por su formación integral. Asimismo, será el responsable del registro y seguimiento de las actividades formativas en el documento de actividades del doctorando.

7.2 En el **plazo máximo de seis meses** desde su matriculación, la comisión académica responsable del programa asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor a que se refiere el párrafo anterior. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. La tesis podrá ser codirigida por otros doctores, hasta un máximo de tres, cuando concurren razones de índole académico, a propuesta del director y con la autorización de la comisión académica. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si, a juicio de la comisión académica, la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.

Para ser director de tesis doctoral en la UCAM, será requisito imprescindible poseer una experiencia investigadora postdoctoral acreditada de, al menos, dos años. Los doctores que no cumplan este requisito tan solo podrán codirigirlas.

El director de la tesis doctoral será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la Tesis doctoral y del Plan de Investigación.

La comisión académica, oído el director y/o el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor y/o del director de tesis en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas y con la autorización de la Comisión de Doctorado.

La labor de tutorización del doctorando y dirección de tesis estará reconocida, como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

#### **Artículo 8. Actividades formativas.**

Para garantizar las competencias que debe adquirir el doctorando, establecidas en el artículo 5 del R.D. 99/2011, en los programas de doctorado de la UCAM se ofertará tanto formación transversal como específica, aunque la actividad esencial será la investigadora.

En todos los programas de doctorado se impartirá una formación transversal, que se corresponde con el Módulo de Metodología para la Investigación, cuya organización, contenido, procedimientos para su evaluación y control se detallan en el Anexo 1. Los doctorandos tendrán que cursar y superar de forma obligatoria este módulo durante el primer año de doctorado para no ser excluidos del programa.

Esta formación también podrá estar incluida dentro del contenido de los másteres oficiales de postgrado, en cuyo caso será reconocida y no será necesario cursarla durante el doctorado. La formación transversal también podrá ser reconocida si el doctorando acredita el nivel de formación investigadora o experiencia equivalente, previa aportación de la documentación pertinente y la aprobación de la comisión académica.

Cada programa de doctorado ofertará una formación específica en su área de conocimiento a través de:

- Seminarios científicos.
- Cursos especializados en metodología científica y técnicas analíticas.
- Ciclos de conferencias.
- Organización y participación en congresos.
- Otras específicas del área.

Tal y como se define en el artículo 4.2 del R.D. 99/2011, la organización de esta formación y los procedimientos para su control, serán definidos por cada comisión académica e incluidos en la memoria para la verificación del programa de doctorado.

Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando se recogerán en el documento de actividades a que se refiere el artículo 2.5 del R.D. 99/2011.

Las actuaciones y criterios de movilidad serán definidos en cada programa de doctorado en función de sus características.

#### **Artículo 9. Profesorado de las enseñanzas de doctorado.**

Todo el profesorado de un programa de doctorado deberá poseer el título de doctor, sin perjuicio de la posible colaboración, en determinadas actividades específicas, de otras personas o profesionales, en virtud de su relevante cualificación en el correspondiente ámbito de conocimiento.

#### **Artículo 10. Propuestas de programas de doctorado.**

Los departamentos serán los órganos responsables de realizar las propuestas de programas de doctorado.

Para realizar una propuesta de un programa de doctorado, se deberá presentar una memoria en la secretaría de doctorado del Vicerrectorado de Investigación, con el contenido requerido para la verificación de los programas de doctorado detallado en el Anexo 1 del R.D. 99/2011.

Los programas serán evaluados por la Comisión de Planificación y Acreditación (CPA) de la UCAM y aprobados para su solicitud de verificación e implantación, por el Consejo de Gobierno.

#### **Artículo 11. Escuelas de doctorado.**

La UCAM podrá crear una o varias escuelas de doctorado, según lo establecido en el artículo 9 del R.D. 99/2011, con la finalidad de organizar, dentro de su ámbito de gestión, las enseñanzas y actividades propias del doctorado, en una o varias ramas de conocimiento o con carácter interdisciplinar. Su



creación será notificada al Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Política Universitaria, a efectos de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), regulado mediante Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre.

#### **Artículo 12. Acceso a las enseñanzas de doctorado.**

Los requisitos de acceso a doctorado serán los establecidos en el artículo 6 del R.D. 99/2011. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.

Las solicitudes de acceso se elevarán a la comisión académica del programa correspondiente, que emitirá un informe técnico. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

#### **Artículo 13. Admisión y matrícula a las enseñanzas de doctorado.**

Los aspirantes podrán acceder a cualquier programa de doctorado, impartido en la Universidad Católica San Antonio que esté relacionado científicamente con su curriculum vitae universitario, siempre que cumplan los requisitos previos y reúnan los méritos exigidos para su admisión.

Para la admisión a un programa de doctorado, la comisión académica correspondiente establecerá los requisitos y criterios necesarios, que deberán estar incluidos en la memoria de verificación del programa.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, se pondrán a su disposición los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La admisión a un programa de doctorado la decidirá la Comisión de Doctorado, previo informe de la comisión académica del correspondiente programa. La secretaría de doctorado del Vicerrectorado de Investigación establecerá, anualmente, el calendario e instrucciones para la solicitud de admisión y formalización de matrícula en los programas de doctorado. Las comunicaciones de admisión y exclusión se realizarán de forma personalizada a los solicitantes.

Los solicitantes que hayan sido excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la recepción de la comunicación, para presentar el correspondiente recurso ante la Comisión de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio, que dispondrá de 30 días naturales para dar respuesta.

Los estudiantes admitidos deberán formalizar su matrícula atendiendo a las indicaciones facilitadas por la secretaría de doctorado. Cada curso académico la matrícula se renovará automáticamente, generándose la carta de pago correspondiente para su formalización. Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matrícula.

Podrán ser admitidos en los programas de doctorado los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero. En caso de tan sólo haber superado parcial o totalmente el periodo de formación de programas de doctorado regulados por los citados reales decretos, el alumno deberá cursar un máster para ser admitido, pudiendo ser reconocida la formación previa.

#### **Artículo 14. Supervisión y seguimiento del doctorando: documento de actividades personalizado.**

Cada programa de doctorado tendrá que determinar las actividades que deben realizar obligatoriamente los doctorandos de forma anual. Con carácter general, estas actividades serán las previstas en el artículo 8 de esta normativa.

Una vez matriculado en el programa, se materializará, en soporte electrónico, para cada doctorando, el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control. En él, el tutor inscribirá y verificará las actividades desarrolladas por el doctorando.

Dicho documento será supervisado trimestralmente por el tutor y el director de tesis, y evaluado anualmente por la comisión académica responsable del programa de doctorado junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director.

Tras la evaluación, la comisión académica emitirá un informe al Vicerrectorado de Investigación, con la calificación global concedida a las actividades desarrolladas que será «apto» o «no apto». La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

#### **Artículo 15. Plan de investigación. Evaluación y seguimiento.**

Antes de la finalización del primer año académico, el doctorando presentará, con el visto bueno del director, un plan de investigación que incluirá la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Este plan de investigación se presentará en la secretaría de doctorado y dirigido a la comisión académica del programa.

Dicho plan deberá inscribirse dentro de una de las líneas de investigación propuestas en el programa de doctorado. El estudiante será el titular del tema y título de la tesis propuesto mientras continúe formalizando la matrícula anualmente, la cual le otorgará, además, el derecho a la tutela académica, a la utilización de los recursos necesarios para el desarrollo de su trabajo y a todos los derechos de participación correspondientes a los estudiantes de programas oficiales de doctorado.

El Plan de Investigación deberá numerar sus páginas y contemplar:

- Formulario de Inscripción de Proyecto firmado por doctorando y director/es
- Portada conforme al modelo establecido en nuestra página web donde se detalle:
- Datos de identificación del doctorando, el director o directores en su caso.
- Título de la tesis doctoral.
- Departamento responsable.
- Índice de contenidos
- Problema planteado o resumen del proyecto.
- Objetivos científicos que se persiguen.



- Antecedentes o estado del tema.
- Metodología y plan de trabajo previsto con la estimación del calendario.
- Aporte original que supondría en el campo científico correspondiente e interés del proyecto.
- Revisión bibliográfica y publicaciones realizadas en el campo.

El plan de investigación deberá contar con la autorización del correspondiente Comité de Ética, en caso de que la comisión académica lo estime necesario.

La solicitud de inscripción se dirigirá a la comisión académica (en el impreso normalizado correspondiente), acompañado del plan de investigación, avalado por el director de la tesis, quien hará constar la aceptación de la dirección del trabajo, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser director de tesis.

La comisión académica correspondiente decidirá sobre la admisión del plan de investigación y lo comunicará al Vicerrectorado de Investigación para su inscripción en el Registro de Planes de Investigación de la UCAM.

El título del plan de investigación figurará en el expediente del alumno, y se inscribirá con fecha de entrada en el libro de Registro de Planes de Investigación que obra en la secretaría de doctorado.

El plan de investigación se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y cualquier cambio debe estar avalado por el tutor y el director. Cualquier modificación sustancial obligará al doctorando a solicitar autorización expresa a la comisión académica, detallando las modificaciones y cambios.

Las solicitudes de la modificación total o parcial del plan de investigación, incluidas las relativas a cambio o incorporación de director, se tramitarán mediante solicitud en la secretaría de doctorado. En las solicitudes de cambio de director se incorporará la aceptación del nuevo director propuesto, así como del anterior.

Anualmente, la comisión académica del programa evaluará la ejecución del plan de investigación junto con el documento de actividades y el informe que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

La Universidad Católica establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director en la forma que se establezca. Este compromiso será rubricado a la mayor brevedad posible después de la admisión, y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito de los programas de doctorado.

La Universidad establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en caso de conflicto, así como aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior.

#### **Artículo 16. La Tesis doctoral. Procedimiento de depósito.**

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el candidato en cualquier campo del conocimiento, debiendo capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i.

Terminada la elaboración de la misma, el doctorando podrá iniciar los trámites para su depósito y evaluación. Para ello es necesario dar entrada a tres ejemplares con encuadernación sencilla en la secretaría de doctorado, acompañada de:

1. Formulario de Solicitud de Depósito y Evaluación de tesis doctoral.
2. Declaración Jurada de originalidad del trabajo firmada por el doctorando.
3. Informe de originalidad firmado por el director de la Tesis, acompañado del informe de garantías generado por la herramienta anti-plagio en formato electrónico.
4. Autorización del Director (o directores en su caso) para iniciar trámites de Depósito y Defensa de la tesis. Este documento deberá incluirse en la Tesis y encuadernarse tras la portada.
5. Título de la tesis, Resumen y palabras clave en castellano e inglés. Este documento deberá incluirse en la Tesis y encuadernarse tras la portada
6. Cuaderno de seguimiento del doctorado, firmado por el tutor y director, conforme a lo establecido para los programas verificados en el R.D. 99/2011.

g) Curriculum vitae del Doctorando.

h) Documento de propuesta de tribunal evaluador elaborado por el director (o directores en su caso), conforme al modelo establecido en el que se detallarán:

- Datos personales, académicos y profesionales, de dos doctores que actuarán como evaluadores previos (uno de ellos podrá pertenecer a la UCAM).
- Datos personales, académicos y profesionales, de tres doctores, que conformarán el tribunal evaluador (dos de ellos necesariamente deberán ser de fuera de la UCAM. Asimismo, todos los doctores propuestos deberán acreditar, al menos dos años, de experiencia investigadora acreditada vinculada al área de conocimiento de la tesis.

El Doctor con más antigüedad en la consecución de su título y de mayor rango académico será quien actúe como Presidente.

1. Informe de idoneidad de Evaluadores Previos, miembros del tribunal y Suplentes, conforme al modelo establecido.

Esta documentación se elevará a la comisión académica del programa, que realizará las siguientes funciones:

- Aprobación del depósito atendiendo al cumplimiento de la normativa de estilo e informes de director y tutor.
- Aprobación de los evaluadores previos y del tribunal propuesto por el director (o directores en su caso) de la tesis, atendiendo a la idoneidad de sus perfiles investigadores.

En caso de informe desfavorable la Comisión Académica comunicará al doctorando y directores las modificaciones a realizar.



En caso de informe favorable, la Comisión Académica trasladará el mismo a la secretaría de la EIDUCAM que procederá a:

1. Información pública del depósito de la Tesis Doctoral, vía WEB de la EIDUCAM y envío E-MAIL dirigido al doctorando, director/res, Tutor, Comité de Dirección EIDUCAM, Consejo de Gobierno, Gabinete de Comunicación, Jefaturas de Servicio y Responsables de Departamentos de Investigación. La Tesis podrá ser examinada por cualquier doctor que lo solicite en el plazo de 15 días naturales desde su publicación.
2. Envío notificación de nombramiento de Evaluadores previos junto con un ejemplar de la Tesis Doctoral y modelo de informe para su evaluación con indicaciones para su cumplimentación y envío a la Secretaría de la EIDUCAM.

Recibidos los informes de evaluación previa, por parte de la secretaría de la EIDUCAM:

1. Se remitirán al Director del Programa de Doctorado, para que en caso de informe favorable dé continuidad al proceso de depósito o en caso de informe/s desfavorable/s, pueda paralizar el proceso de evaluación. Posteriormente estos informes se harán llegar a doctorando y director/es.
2. Transcurridos los 15 días naturales de depósito, la secretaría de la EIDUCAM trasladará a la comisión académica las posibles objeciones recibidas, a fin de continuar con el proceso de defensa de la tesis doctoral. Si durante el periodo de depósito no se hubieran formulado objeciones a la tesis, la secretaría de doctorado comunicará al doctorando que puede proceder a la impresión definitiva de su trabajo, entregando seis ejemplares encuadernados conforme al estilo establecido por la UCAM, así como el archivo en PDF.
3. Se solicitará al Director/es de la Tesis que proponga fecha y hora para la defensa de la misma, una vez consensuada con los miembros del Tribunal propuesto y que siempre será posterior a los 15 días reglamentarios de depósito.
4. Se indicará al Doctorando que debe depositar 4 ejemplares con encuadernación definitiva en la Secretaría de la EIDUCAM para su envío al tribunal y archivo en la Universidad.
5. Registrar la Tesis Doctoral en la Plataforma TESEO A través de este enlace: [www.micinn.es/teseo](http://www.micinn.es/teseo), el doctorando deberá acceder a la base de datos y proceder al registro inicial de la tesis, cumplimentando todos los datos solicitados, una vez realizado el registro deberá remitir el comprobante del registro + Un resumen de su Tesis Doctoral + La Tesis Doctoral e formato PDF al e-mail [eiducam@ucam.edu](mailto:eiducam@ucam.edu).

A efectos del cómputo de plazos de las actuaciones relativas al depósito y exposición pública, no se tendrán en cuenta los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y el mes de agosto, por su carácter no lectivo en el calendario académico.

Autorizada la defensa de la tesis, el doctorando deberá encontrarse al día en el pago de las matrículas correspondientes, debiendo abonar la tasa establecida en concepto de lectura y defensa de la Tesis doctoral.

## Artículo 17. Modalidades de tesis doctoral.

### 17.1 Estilo convencional.

La tesis podrá ser desarrollada y, en su caso, defendida, en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, siguiendo las normas de estilo, formato y encuadernación establecidas por la Comisión de Doctorado. De forma obligatoria la tesis deberá incorporar un breve resumen (1 o 2 páginas) del trabajo en castellano e inglés.

### 17.2 Estilo compendio de publicaciones.

La tesis doctoral estará constituida por un conjunto de trabajos de investigación publicados por el doctorando y relacionados con el Plan de Investigación registrado.

Para esta modalidad de presentación se aceptarán los siguientes supuestos:

1. Un mínimo de tres artículos publicados o aceptados en una revista del ámbito de la investigación, situada, en función de su factor de impacto, entre los dos primeros cuartiles de la relación del Journal Citation Reports (SCI y/oSSCI) o SCOPUS. El doctorando debe ser primer firmante o segundo, en este último caso, el primero debe ser el director/a de la Tesis. Dos de las publicaciones podrán haber sido aceptadas para su publicación como máximo dentro de los tres años anteriores al inicio de los estudios de doctorado, siendo necesario que, al menos, una de ellas sea posterior a la inscripción del Plan de Investigación.
2. Un mínimo de 4 artículos (al menos, tres ya publicados y el cuarto aceptado) en revistas de índices de impacto en cualquiera de los cuartiles de la relación de revistas del ámbito de la investigación en el que está inscrita dicha tesis y referenciadas en la última relación publicada por el Journal Citation Reports (SCI y/o SS-CI), SCOPUS, o Bases de datos relacionadas por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora para los campos científicos correspondientes a las áreas de conocimiento del Programa de Doctorado. El doctorando debe ser primer firmante o segundo, en este último caso, el primero debe ser el director/a de la Tesis. Tres de estos artículos podrán haber sido aceptados para su publicación dentro de los tres años anteriores al inicio de los estudios de doctorado, siendo necesario que al menos uno de ellos sean posteriores a la inscripción del Plan de Investigación.

En todo caso, se deberán cumplir los requisitos específicos de la Actividad ¿Publicación de Artículo Científico¿ establecidos en cada programa.

Para proceder al depósito de tesis doctorales como compendio de publicaciones, el doctorando presentará la siguiente documentación adicional a la requerida en el artículo 16:

- Informe del director/es de la tesis, donde se deberá reflejar todos los indicios de calidad del trabajo, como el factor de impacto de la revista o la posición que ocupa en el área. Todos los parámetros de calidad alegados deberán ser debidamente justificados y acreditados.
- Copia de los artículos, de los capítulos de libro, del libro o de los libros que conformarán la tesis doctoral, ya sean publicados o aceptados para publicación, donde conste necesariamente el nombre y adscripción del autor y de todos los coautores, en su caso; así como la referencia completa de la revista o editorial en la que los trabajos hayan sido publicados o aceptados para su publicación, en cuyo caso se aportará justificante de la aceptación por parte del editor jefe de la revista o editorial.
- Aceptación por escrito de los coautores de los trabajos, para que el doctorando presente los mismos como parte de su tesis doctoral.
- Renuncia de los coautores de los trabajos a presentarlos como parte de otra tesis doctoral.

La Comisión de Doctorado, previo estudio de la documentación aportada por el doctorando, decidirá si se acepta o no la defensa de la Tesis con este formato.

Las tesis por compendio de publicaciones deberán cumplir unos requerimientos mínimos formales y de estilo que, a nivel general, deben ser:

- Una página inicial en la que se especifique que la tesis es un compendio de trabajos previamente publicados o aceptados para su publicación, y en la que constarán las referencias completas de los artículos que constituyen el cuerpo de la Tesis.
- Autorización del director para la presentación de la tesis en esta modalidad.
- Una introducción general y una fundamentación general al compendio de publicaciones, en el cual se justifique la unidad temática de las mismas.
- Un resumen global de los resultados obtenidos, con una discusión de los mismos. Asimismo, se incluirán las conclusiones a las que hubiera dado lugar.





- Entre la introducción y el resumen nombrados, o bien como anexo, deberá figurar una copia completa de los trabajos, ya sean publicados o aceptados para su publicación.
- Por último, la tesis contendrá un apéndice en el que se incluyan todos los datos relativos a la calidad de las publicaciones incluidas.

En ningún caso podrá formar parte del tribunal de la tesis, alguno de los coautores de los trabajos de investigación que la integran.

En ningún caso podrá formar parte del tribunal de la tesis, alguno de los coautores de los trabajos de investigación que la integran.

#### **Artículo 18. Tribunal de lectura de la tesis doctoral.**

Los tribunales estarán constituidos por tres miembros titulares y dos suplentes (que podrán ser los evaluadores externos). En el caso de que la tesis guarde relación con más de una materia o área de conocimiento científica, técnica o artística, deberá garantizarse la participación en el tribunal de lectura de especialistas en las distintas materias o áreas de referencia. Se deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Todos los miembros deberán tener el título de Doctor y, al menos 2 años, de experiencia investigadora Postdoctoral acreditada. En todo caso, el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la Universidad y a las instituciones colaboradoras en el programa de doctorado. En ningún caso podrán formar parte del Tribunal el/los Director/es de la Tesis.

2. En un plazo no superior a quince días naturales, a partir de la aprobación de la fecha de lectura por parte de la Comisión de Doctorado, la secretaría de doctorado hará llegar a cada uno de los miembros del tribunal, el nombramiento correspondiente, un ejemplar de la tesis que ha de ser juzgada, el *curriculum vitae* del doctorando y el formulario de valoración de la tesis, que se entregará debidamente cumplimentado en el acto de lectura.

La Comisión de Doctorado procurará que, siempre que sea posible y dentro del tribunal se encuentre designado un profesor perteneciente a la UCAM, las funciones de secretario del tribunal corresponderán a dicho profesor docto miembros del claustro de la UCAM.

#### **Artículo 19. Lectura de la tesis doctoral.**

La tesis doctoral se evaluará en un acto público, que consistirá en la exposición y defensa, por parte del doctorando, del trabajo de investigación realizado, ante los miembros del tribunal.

El Tribunal se constituirá previamente al acto de lectura de la tesis doctoral con la presencia de sus tres miembros titulares o quienes les sustituyan. Del acto de constitución se levantará el acta correspondiente.

La defensa de la tesis doctoral consistirá en la exposición oral por parte del doctorando del contenido de la tesis, haciendo especial mención a sus aportaciones originales.

Los miembros del tribunal deberán expresar su opinión sobre la tesis presentada y formular cuantas cuestiones y objeciones consideren oportunas, a las que el doctorando habrá de contestar.

Asimismo, los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones y objeciones, a las que el doctorando responderá en el momento y forma que señale el Presidente del tribunal.

Terminada la defensa de la tesis, el tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis de acuerdo con la siguiente escala: No apto, aprobado, notable y sobresaliente. El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de «*cum laude*» si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. La Universidad habilitará los mecanismos precisos para la materialización de la concesión final de dicha mención, garantizando que el escrutinio de los votos para dicha concesión se realice en sesión diferente de la correspondiente a la de defensa de la tesis doctoral.

Tanto la Presidencia del tribunal, como el orden de intervención, se harán de forma inversa a la antigüedad de los miembros del tribunal en sus correspondientes categorías y, en su defecto, en el grado de Doctor. La Rectora Magnífica de la UCAM presidirá todos los tribunales de los que forme parte.

#### **Artículo 20. Depósito y archivo de tesis doctorales.**

Una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad se ocupará de su archivo (en la Secretaría de Doctorado) y remitirá un ejemplar de la misma, así como de la información necesaria al Ministerio de Educación y Ciencia. La tesis formará parte del repertorio institucional de la Universidad.

En circunstancias excepcionales determinadas por la comisión académica del programa, como pueden ser, la participación de empresas en el programa de doctorado, la existencia de convenios de confidencialidad o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis, la universidad habilitará procedimientos que aseguren la no publicidad de estos aspectos.

#### **Artículo 21. Expedición y efectos del título de doctor.**

El tribunal comunicará la calificación de la tesis defendida a la Secretaría de Doctorado de la Universidad, para la expedición del título de doctor.

El título de doctor será expedido en nombre del Rey, por la Rectora de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el **Real Decreto 99/2011**, y de las normas específicas aprobadas por el Consejo de Gobierno.

El título de Doctor incluirá la mención Doctor por la Universidad Católica de Murcia. Asimismo, la expedición material del título incluirá información sobre el programa de doctorado cursado, de acuerdo con lo establecido al respecto en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales.

Aprobada la Tesis doctoral, el interesado podrá solicitar la expedición del título de Doctor en la secretaría de doctorado, aportando la siguiente documentación:

- Instancia de solicitud del título de doctor.
- Fotocopia compulsada del DNI o pasaporte.



- Resguardo del pago de las tasas del título validado por la entidad financiera.
- Fotocopia compulsada del título con el que accedió al programa de doctorado y fecha de publicación en el BOE del plan de estudios conducente al mismo.

#### Artículo 22. Premios Extraordinarios.

Las tesis doctorales que posean méritos suficientes, podrán optar a un Premio Extraordinario de Doctorado según las normas establecidas en Normativa de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio (acuerdo 06/11/2007).

#### Artículo 23. Mención internacional en el título de doctor.

El título de doctor podrá incluir en su anverso la mención «Doctor internacional», siempre que concurran a las circunstancias especificadas en el artículo 15 del **Real Decreto 99/2011**.

La defensa de la tesis ha de ser efectuada en la UCAM, o en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquiera de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.

#### Artículo 24. Comisión de doctorado.

##### Naturaleza

La Comisión de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio es un órgano colegiado de la misma, a quien corresponde la coordinación y valoración de los estudios de doctorado.

##### Composición

La Comisión de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio estará formada por la Rectora (que actuará como presidenta), la Vicerrectora de Investigación, y un vocal representante de cada uno de los Departamentos de la UCAM. Actuará como secretario el vocal designado a tal efecto por la propia Comisión.

##### Competencias

1. Aprobar las actividades de formación de los programas de doctorado, propuestas por las comisiones académicas de los programas.
2. Resolver los traslados de expedientes y decidir sobre la admisión de estudiantes de a los programas de doctorado.
3. Decidir sobre la admisión a trámite de lectura de las tesis doctorales.
4. Aprobar los tribunales encargados de juzgar las tesis doctorales.
5. Autorizar, si procede, la defensa pública de la tesis, a la vista de los correspondientes informes de los evaluadores externos.
6. Establecer las normas de estilo, formato y encuadernación de las tesis doctorales, en sus diferentes modalidades.
7. Proponer, para su aprobación en el Consejo de Gobierno, la normativa reguladora de para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado u otras menciones honoríficas.
8. Cualesquiera otras señaladas por la Ley, por los Estatutos o por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio.

#### **NORMATIVA REGULADORA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO**

Los antecedentes legislativos reguladores de los estudios de Doctorado, trasladan a las Universidades la competencia para establecer normas y otorgar menciones honoríficas o premiar las tesis doctorales que lo merezcan por su alto nivel de calidad, los cuales podrán ser reflejados en el correspondiente certificado académico.

Por ello, la Comisión de Doctorado, propone la siguiente Normativa para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado:

1. El Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio es el órgano competente para la concesión de los premios extraordinarios de doctorado por la realización de tesis doctorales.
2. A criterio del Consejo de Gobierno, oída la Comisión de Doctorado, podrá quedar desierta la concesión de premio extraordinario para alguna de las áreas establecidas.

Se establecen dos grandes áreas de conocimiento: Ciencias Sociales y Ciencias Experimentales, que atendiendo al Programa de Doctorado servirán de clasificación para las Tesis Doctorales objeto de valoración. Se podrá proponer un Premio Extraordinario por cada cinco tesis evaluadas por área y curso académico. No obstante, el Consejo de Gobierno podrá otorgar premios extraordinarios con carácter excepcional cuando no se alcance el número mínimo de tesis doctorales leídas en cualquiera de las áreas, o cuando la similitud de méritos entre varios aspirantes así lo aconseje.

1. Los doctores por la Universidad Católica San Antonio podrán optar a premio extraordinario de doctorado una sola vez, siendo requisito indispensable el haber obtenido durante la defensa de la Tesis Doctoral la calificación de *¿Sobresaliente cum laude¿* o *¿Apto cum laude¿*.
2. Los interesados podrán proponer su candidatura trascurrido un curso académico completo a partir de su fecha de lectura de tesis, es decir si la Tesis fue defendida durante el curso 11-12 podrán concurrir a la convocatoria del curso 13-14 a través del formulario establecido en el Vicerrectorado de Investigación, que distribuirá las Tesis y documentación correspondiente a las Comisiones evaluadoras designadas por la Comisión de Doctorado que deberán emitir en los plazos establecidos un informe razonado, examen analítico y comparativo de las tesis según el baremo establecido. En ningún caso se podrá acordar la celebración de ejercicios o pruebas especiales.
3. La Comisión de Doctorado garantizará la publicidad de los plazos que se establezcan para las solicitudes de premios extraordinarios a los alumnos que hayan defendido la tesis doctoral en el correspondiente curso académico.
4. El Premio Extraordinario de Doctorado se reflejará en el certificado académico correspondiente.

#### **ANEXO**

#### **Baremo de Premios Extraordinarios de Doctorado**





La Comisión de Doctorado, en su sesión de 21 de marzo de 2012, ha aprobado el baremo que a continuación se publica para la valoración de Premios Extraordinarios de Doctorado.

1. Méritos de la tesis doctoral:

a. El doctorado europeo/internacional supondrá la adjudicación de 1 punto

2. Repercusión científica de la tesis:

a. Comunicaciones y Ponencias a Congresos.

- Por cada Comunicación a Congresos Nacionales 0.25

- Por cada Comunicación a Congresos Internacionales 0.50

b. Artículos en revistas periódicas. Libros.

Se les aplicará la corrección correspondiente relativo al Factor de impacto.

- Por cada artículo publicado en revistas que figuren en el SCI 2.00

- Por cada artículo publicado no incluidas en el SCI 1.00

Coefficiente relativo al Factor de impacto

Cada repertorio o área será dividida en 4 secciones, aplicando la siguiente puntuación:

1ª Sección: 2

2ª Sección: 1.75

3ª Sección: 1.5

4ª Sección: 1.25

c. Por cada Capítulo de Libro hasta 1.00 (máximo 2.00 puntos por libro). En el caso de que el doctor sea el único autor del libro, hasta 4.00

3. Méritos de investigación relacionados con la tesis:

a. Becas de investigación y/o docencia obtenidas por concurso u oposición: hasta 1 punto por beca.

b. Estancias de al menos un mes en el extranjero acreditadas por un centro de investigación: hasta 1 punto por estancia.

c. Participación en proyectos de investigación con financiación ajena a la UCAM: hasta 1,5 puntos por proyecto.

4. Otros méritos no incluidos en este baremo: hasta 0,5 puntos en total.

5. Informe confidencial de los miembros del Tribunal, donde se haga constar la pertinencia o no de la concesión del Premio extraordinario para las Tesis que han calificado.

- 1 miembro a favor 0.15 puntos

- 2 miembros a favor 0.25

- 3 miembros a favor 0.50

- 4 miembros a favor 0.75

- 5 miembros a favor 1.00

## 6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1.0	Entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida.



1.1	Análisis del hecho coreográfico y performativo en las artes escénicas
1.2	Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte
1.3	Evaluación y calidad del aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
1.4	Significación cultural del Deporte y la Educación Física
1.5	Neurociencia y control del movimiento humano
1.6	Efectos fisiológicos del entrenamiento y la nutrición sobre el rendimiento físico-deportivo y la salud.
1.7	Análisis del comportamiento táctico
1.8	Valoración funcional biomecánica y antropometría
1.9	Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento.
2.0	Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales.
2.1	Salud y juegos motores
2.2	Actividad física adaptada
2.3	Aprendizaje y desarrollo motor
2.4	Ejercicio físico en adultos y personas mayores
2.5	Actividad física, fitness y motivación
2.6	Psicología y análisis comportamental
2.7	Calidad y sostenibilidad en la gestión deportiva
2.8	Responsabilidad social en el deporte
2.9	Gestión y dirección de instalaciones y eventos deportivos

**Equipos de investigación:**

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

**Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:**

El título de Doctor en Ciencias del Deporte, propuesto por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, está incluido en el Mapa de Titulaciones de la propia Universidad y dependerá de la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM (EIDUCAM).

La propuesta de doctorado incluye 20 líneas de investigación, para el desarrollo de tesis doctorales, enmarcadas en dos áreas: Educación Físico-Deportiva y Rendimiento; y Salud y Gestión. Todas ellas constituyen actualmente disciplinas de I+D+i asentadas en la Universidad con profesores de plantilla y colaboraciones con investigadores de otros centros o profesionales con trayectoria investigadora.

Las disciplinas científicas que componen el programa tienen especial interés, tanto para la investigación básica como para la investigación aplicada. Estos intereses trascienden el ámbito académico, imbricándose en los sectores educativos, de alto rendimiento, la gestión y la salud, para mantener la competitividad de profesionales cualificados para dirigir departamentos y proyectos de investigación e innovación tecnológica.

El doctorado propuesto pone al estudiante en la frontera del conocimiento de las líneas de investigación expresamente contempladas en las actividades de los grupos que dan soporte al programa, le introduce de lleno en la actividad investigadora y fomenta en él la creatividad necesaria para la investigación científica y la innovación tecnológica.

Al interés académico y profesional de la propuesta, se une la trayectoria consolidada de los grupos de investigación que apoyan explícitamente el título, con experiencia investigadora demostrada en las disciplinas que enmarcan las líneas de investigación del doctorado.

En la tabla 6.1 se muestra un resumen de los 2 equipos de investigación del programa junto con el Proyecto de investigación vinculado a cada equipo.

**Tabla 6.1:** Equipos de investigación + Líneas de investigación + Proyectos de investigación vinculados.



## Profesorado

La plantilla del Programa de Doctorado está formada por 37 investigadores. La producción científica de los investigadores vinculados se detalla en la tabla 6.2.

### Tabla 6.2: Producción científica de investigadores vinculados.

Todas las líneas de investigación propuestas están respaldadas por doctores con publicaciones relevantes en los últimos 5 años, incluso con proyectos por línea. Son escasos los doctores que no atesoran publicaciones relevantes en los últimos 5 años. De modo que, del total de investigadores, el 91,66% cumple con esas investigaciones.

En la tabla 6.3 se resume la experiencia investigadora de los doctores participantes en el Programa en términos de sexenios. El número de profesores participantes en el programa con sexenios reconocidos es de 28 (58,33%) y 16 presenta mérito equivalente (33,33%) lo que equivale al 91,66%. Los docentes que no presentan sexenio reconocidos es debido a: a) su vinculación laboral en la Universidad no le permite solicitarlo, b) estando en disposición de solicitarlo lo ha realizado en la última convocatoria o lo realizará en la siguiente, c) su vinculación laboral con la UCAM es posterior a la última convocatoria de sexenios 2018, d) no reúne los requisitos necesarios para solicitar sexenio, e) no existe tal reconocimiento en su país, f) pertenece a un centro de investigación en el que no se reconoce su actividad investigadora mediante sexenios. No obstante, estos/as doctores /as cuentan con méritos que son equiparables a sexenios tal y como indica la resolución de 23 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora por la que se establecen los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación (BOE 30 Noviembre de 2011). Pero por los motivos alegados no han tenido posibilidad de reconocer su labor investigadora. Sin duda alguna, las publicaciones aportadas de cada uno de estos investigadores, avalan la calidad de su trayectoria investigadora.

### Tabla 6.3: Distribución de sexenios del Personal Académico del Programa de Doctorado

Externas:

Para los profesores pertenecientes a otras Universidades, contamos con un documento, mediante el cual, el Responsable legal a la que pertenecen les autoriza a participar en este programa de doctorado.

En lo sucesivo se utilizará el mismo mecanismo para las incorporaciones nuevas que correspondan a investigadores pertenecientes a otras universidades españolas.

### Líneas de investigación del programa con indicación de los equipos de investigadores y producción científica asociadas a las mismas

En la tabla 6.1 se muestran las líneas que desarrollan los investigadores vinculados al Programa de Doctorado, dentro de sus equipos de investigación, y que derivarán en temas para el desarrollo de tesis doctorales.

La concreción de estas líneas de investigación en los equipos mencionados se realiza a través de numerosos proyectos de investigación, contribuciones científicas y tesis doctorales dirigidas por la mayoría de los doctores pertenecientes al programa. El número de proyectos y la financiación obtenida por los investigadores asociados al Programa, a través de los equipos de investigación, tanto en Planes Nacionales (convocatorias públicas competitivas nacionales) como en convocatorias públicas competitivas internacionales o en contratos con entidades públicas o privadas en ámbito no competitivo nacional e internacional, muestra que las líneas generales de investigación mencionadas tienen interés y pertinencia científica. Asimismo, en la Tabla 6.1 se relaciona un Proyecto de investigación activo para cada equipo propuesto.

En la tabla 6.4 detallamos las 25 contribuciones científicas más relevantes producidas por investigadores vinculados al programa y que avalan las líneas de investigación propuestas.

### Producción científica del personal investigador en los últimos 5 años

En la tabla 6.2 se resume la experiencia investigadora de los doctores participantes en el Programa, en los últimos 5 años. El número de profesores participantes en el programa con sexenios reconocidos es de 28 (58,33%) y 16 presenta mérito equivalente (33,33%) lo que equivale al 91,66%. Los docentes que no presentan sexenio reconocidos es debido a: a) su vinculación laboral en la Universidad no le permite solicitarlo, b) estando en disposición de solicitarlo lo ha realizado en la última convocatoria o lo realizará en la siguiente, c) su vinculación laboral con la UCAM es posterior a la última convocatoria de sexenios 2018, d) no reúne los requisitos necesarios para solicitar sexenio, e) no existe tal reconocimiento en su país, f) pertenece a un centro de investigación en el que no se reconoce su actividad investigadora mediante sexenios. No obstante, estos/as doctores /as cuentan con méritos que son equiparables a sexenios tal y como indica la resolución de 23 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora por la que se establecen los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación (BOE 30 Noviembre de 2011). Pero por los motivos alegados no han tenido posibilidad de reconocer su labor investigadora. Sin duda alguna, las publicaciones aportadas de cada uno de estos investigadores, avalan la calidad de su trayectoria investigadora.

Las principales aportaciones en el ámbito de la producción científica de los investigadores del Programa, se exponen en la tabla 6.4, de modo resumido.



### Experiencia del personal investigador en la dirección de tesis doctorales

Como se recoge en la tabla 6.2, los investigadores del Programa de Doctorado tienen experiencia en la dirección de tesis doctorales. Los investigadores del Programa han adquirido gran parte de esa experiencia por su participación en otros programas de doctorado de la UCAM regulados por legislaciones anteriores, fundamentalmente en los detallados en el punto 3.3 de esta memoria.

En la tabla 6.5 detallamos una selección de 10 Tesis Doctorales leídas en los últimos cinco años y dirigidas por doctores pertenecientes al programa, con indicación de la producción científica asociada a las mismas.

**Tabla 6.5:** Selección de Tesis y producción científica asociada (últimos 5 años).

## 6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

### Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

#### 6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Por cada tesis doctoral dirigida, el director y/o tutor de la tesis perteneciente cuerpo docente investigador del programa, tendrá una reducción de 0.5 ECTS en su dedicación docente del curso posterior a la defensa de la misma, como parte de la dedicación docente.

Para tesis codirigidas, la reducción de la dedicación docente se repartirá a partes iguales entre los directores y tutores, siempre que sean profesores de la UCAM. Como máximo, un profesor podrá acumular una reducción por dirección de tesis doctorales de 1.5 ECTS por curso académico.

Esto se aplicará a profesores con dedicación exclusiva. Para los profesores con dedicaciones menores se aplicará la reducción de forma proporcional.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

#### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del Programa de Doctorado durante los cursos académicos programados, y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad). La descripción de los recursos e infraestructuras disponibles se han establecido a partir de un estudio que garantiza el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo la acomodación del tamaño de los grupos previstos, así como el ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

##### 7.1.1 Herramientas virtuales

La Universidad dispone de un sistema de enseñanza que se basa en el entorno de enseñanza virtual y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico se ha implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma *Sakai* (<http://sakaiproject.org>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo. Por medio del citado sistema, el Programa de Doctorado tendrá su espacio virtual destacando dos apartados principalmente:

**1. Gestión docente e investigadora**, en el que cada uno de los módulos de la programación tiene un apartado independiente con su cuaderno de seguimiento, programa, trabajos y herramientas de apoyo como chats, foros o tutorías virtuales. En este espacio cabe destacar el Chat como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimientos y retroalimentación inmediata, entre Directores de Tesis, Tutores, Doctorandos y Comisión Académica del programa. Otra herramienta a destacar es el foro, dirigido a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los doctorandos ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el director y las reorientará hacia el propósito formativo. Con la herramienta de calendario conseguimos marcarles a los alumnos una planificación de las distintas materias estableciendo la duración de cada actividad y destacando diferentes eventos como seminarios, talleres de elaboración de Tesis, conferencias, debates, Defensa de Tesis Doctorales y en general, cualquier evento relacionado con el programa. Esta herramienta de calendario se complementa con la herramienta de anuncios, la cual permite comunicar de forma eficaz cualquier información de interés para los alumnos. Cualquier nuevo anuncio, material, actividad, tarea, etc., cuenta con un sistema automático de notificación a los doctorandos consistente en el envío de un correo electrónico. La herramienta tareas nos permite publicar las actividades del programa, pudiendo escribir las especificaciones de la misma y adjuntando un archivo con estas. Este apartado se completa con un eficaz régimen de tutorías (Webcams, email, teléfono) mediante el cual el doctorando podrá solventar cualquier duda en el desarrollo de su programa.

**2. Gestión administrativa**, por medio del cual cada alumno puede consultar su expediente académico y supervisar los avances registrados en su cuaderno de seguimiento, asimismo podrá recibir avisos y realizar solicitudes, etc. Engloba los mismos servicios que proporciona la Secretaría de doctorado de la universidad en modo online. En él se puede descargar documentación realizar solicitudes on-line, acceder al expediente personal, impresos, guías de información, consultar el tablón de anuncios, entre otros. El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario esta activo durante toda su estancia en la Universidad y la contraseña se modifi-



ca cada curso académico de forma obligatoria, no obstante el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento. Todos los servicios que se proporcionan en la Universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña. Para lograr con éxito las actividades formativas, la UCAM dispone de toda una infraestructura de hardware, software y de comunicaciones necesaria, entre la que podemos destacar:

Una sala de videoconferencia y docencia on-line gestionada por el Departamento de Campus Virtual. Esta sala tiene equipo Polycom VSX 7000 para videoconferencia con matriz de conmutación (Extron MKP 3000) que permite la conmutación a PC, y a todo tipo de dispositivos audiovisuales. El equipo para videoconferencia cuenta con dos cámaras (que cubren distintos puntos: profesor, pizarra, pantalla de proyección, alumnos) y con diferentes medios de apoyo (conexión con ordenador ¿lo que despliega todas las posibilidades internas-, dvd, equipo de sonido, proyector). Sus posibilidades técnicas aplicadas a la docencia pueden resumirse en:

- Participación e intervención simultánea de los alumnos desde cualquier sede en tiempo real.
- Interconexión real de los equipos informáticos del profesor y de los alumnos en las sedes, a través de Internet.
- Control visual de todos los grupos conectados.
- Control, por parte del profesor, de la imagen que se envía a los alumnos

Un segundo equipo de videoconferencia móvil (Polycom Viewstation MP), también gestionado por el Departamento de Campus Virtual, que permite realizar cualquier sesión formativa desde cualquier aula de la Universidad con los mismos servicios que el anterior. Ambos equipos tienen un servicio de mantenimiento integral que cubre cualquier reparación en un plazo no superior a 72 horas y que garantiza a su vez la sustitución en caso de no ser posible la reparación

- Videostreaming que es la retransmisión de archivos multimedia a través de Internet. Esta retransmisión puede ser en directo o diferido y se complementa con la herramienta de chat y foro. La UCAM ofrece la posibilidad de retransmitir en directo a través del Servicio de Videostreaming desde cualquier punto del campus. Complementariamente, para los sitios de la Universidad donde no haya instalado un equipo fijo de emisión, se cuenta 4 equipos móviles.
- Equipamiento multimedia y software necesario para generar material docente de alta calidad.
- Conexión a internet y a redes de Ciencia, Tecnología e Investigación a través de un enlace FAST Ethernet (de 100 megabit/s) y redes de comunicación de área local con conexiones a GigabitEthernet (1000gb/s) que garantizan un ancho de banda y de comunicación capaces de dar soporte con solvencia a las necesidades del Programa.
- Sistema de alimentación continuo garantizado través de SAI de 100 Kva. alimentado por dos líneas independientes y un grupo de alimentación independiente de proveedor, a nivel de centro para garantizar un servicio continuo a todos los usuarios.

El centro cuenta con un Plan Anual de Previsión de Infraestructuras para la renovación y actualización de los equipos informáticos y software en las aulas y laboratorios, que se continuará desarrollando y ampliando para lograr una total cobertura de las necesidades futuras.

#### 7.1.2 Servicios disponibles centralizados

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de Administración y Servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria, y que por lo tanto, dan la cobertura necesaria y suficiente al programa de doctorado:

- Secretaría Central.
- Servicio de Informática.
- Administración.
- Recursos Humanos.
- Servicio de Reprografía.
- Servicios Generales: Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos y Limpieza.
- Biblioteca.
- Servicio de Información al Estudiante (SIE).
- Unidad Técnica de Calidad.
- Jefatura de Estudios.
- Campus Virtual.
- Extensión Universitaria.
- Servicio de Orientación Laboral (SOIL).
- Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico.
- Vicerrectorado de Alumnado.
- Oficina de Relaciones Internacionales.
- Servicio de Publicaciones.



- Servicio de Actividades Deportivas.

El Servicio de Orientación Profesional de la Universidad es un servicio dirigido a fomentar la inserción laboral de nuestros estudiantes, a promover iniciativas y a incorporar competencias que mejoren la competitividad de nuestros egresados en el mercado de trabajo. Se puede ampliar toda esta información en el siguiente enlace: <http://itm.ucam.edu/soi>

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales: la formación integral del estudiante.

## 1. Servicios de Mantenimiento General

La Universidad se encuentra en fase de rediseño de un Sistema Interno de garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Institución en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:

- Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4
- Gestión de la Prestación de servicios. PA01. Directriz AUDIT 1.4

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios disponibles, además de los informáticos y bibliográficos. El programa de doctorado cuenta con un servicio de mantenimiento general de la Universidad que garantiza la revisión, mantenimiento, reparación y/o sustitución del material no fungible que se encuentre en las diferentes dependencias vinculadas al mismo. Además, existe un servicio específico de atención al usuario y mantenimiento informático, encargado principalmente de la revisión, reparación (o sustitución), y actualización de los equipos y sistemas informáticos. En el programa de doctorado se realizará un inventario anual del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones y anomalías que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso de año académico. Anualmente se hace una previsión y solicitud de material necesario para el desarrollo de su actividad. Existen también mecanismos de control del gasto de material durante el curso académico, que permiten conocer en cada momento las existencias disponibles.

### 7.1.4 Recursos materiales generales

1. Intranet de la universidad, compuesta por:

- Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad: Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus, tanto a los alumnos como a los profesores.
- Red Fija de datos que permite el acceso y conexión de ordenadores desde cualquier ubicación de la UCAM.

2. Plataforma virtual (E-learning): Ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio de Murcia posee en su Campus de Los Jerónimos, pero en un entorno virtual, ofreciendo al doctorando un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del programa de doctorado. Específicamente, respecto al apartado docente, la plataforma permite la interacción entre el doctorando y el profesor, a través de foros, chat programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas Web específicas de la materia.

3. Cinco aulas de aplicación informática: La Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas cubren con creces las demandas de los futuros alumnos del programa, atendiendo a la previsión realizada en la propuesta.

4. Sala MAC: Sala de 21 ordenadores MAC de última generación (2011) gracias a un acuerdo con Apple España, con el software profesional más avanzado en materia de comunicación.

5. Laboratorios: En el área de Ciencias del Deporte, la Universidad cuenta con 8 laboratorios cuyos espacios están climatizados y conectados a la red de agua alcantarillado, se encuentran situados en distintas ubicaciones del campus, y cumplen con los requisitos legales de accesibilidad y seguridad en materia de salud y seguridad ambiental (Ley 51/2003 del 2 de Diciembre). Son los siguientes:

- Laboratorio de Fisiología.
- Sala de Fisioterapia
- Laboratorio de Microbiología.
- Sala de Bioinformática
- Laboratorio de Biomecánica
- Laboratorio de Traumatología del Deporte

Laboratorio de Estudios Acuáticos y Aula del Mar



Los laboratorios cuentan con todo el material fungible necesario para desarrollar los proyectos de investigación activos. Además, están equipados con modernas infraestructuras científico-técnicas que permitirán al doctorando desarrollar las técnicas de investigación más avanzadas:

- simuladores virtuales (vela),
- sistema de detección de la mirada,
- densitómetros óseos,
- pulsómetros,
- cámaras de vídeo,
- cámaras de vídeo de alta velocidad,
- equipos de megafonía y microfonía,
- analizadores de gases respiratorios,
- bicicletas estáticas,
- sistemas de análisis del movimiento en 2D y 3D VICON,
- isocinéticos,
- ecógrafos,
- densitómetro por desplazamiento aire,
- electromiógrafos,
- encóder,
- radar Stalker,
- básculas y tallímetros,
- fotocélulas,
- rodillos resistencia,
- cabinas de flujo,
- cromatógrafo gases/masas,
- microscopios ópticos,
- dinamómetros,
- plataforma de fuerzas,
- dinamómetro isocinético,
- tapiz rodante Technogym,
- multipower Technogym,
- DEXA,
- plataforma de contactos,
- pista de 30m con tartán,
- material métodos resistidos: paracaídas, chalecos lastrados y trineos,
- Plataforma de fuerzas portable Kistler,

Anualmente se realiza un inventario del material existente en los laboratorios con el objetivo de reponer, reparar o realizar las provisiones para siguientes investigaciones. Con el fin de mantener el orden de los laboratorios y del buen uso de éstos existe un personal técnico que es el responsable de los mismos, teniendo entre sus funciones la unificación de los pedidos de material, recepción y control del mismo.

#### 7.5.1. Recursos Material y servicios disponibles en el programa de doctorado

1. Recursos Bibliográficos y de Acceso a Información: La biblioteca, ubicada en el edificio monumental, cuenta con la hemeroteca, mediateca, sala de estudio y acceso libre a Internet y de vídeo televisión. Sirviendo de apoyo para estudiantes e investigadores y dotada de los medios técnicos y equipamiento necesario para su correcto funcionamiento; estando totalmente informatizada. Se cuenta con una mediateca donde se dispone de materiales especiales como: CD-ROMs, DVDs, vídeos, bases de datos, etc. con 22 conexiones a Internet. En la misma ubicación física se dispone de los servicios de una hemeroteca donde se encuentran las publicaciones periódicas: Revistas científicas (nacionales, internacionales) y publicaciones oficiales (BOE, BORM). Los documentos que por su tipo de encuadernación, antigüedad, duplicidad o valor no son de libre acceso al usuario se localizan en los depósitos, pudiendo disponer de ellos quien lo necesite para su consulta dentro de la sala. Además, la biblioteca cuenta con recursos online especializados en investigación agrupados en la Biblioteca Digital poniéndose al servicio de los estudiantes de doctorado recursos electrónicos suscritos: bases de datos científicas (Academic Search Premier y SPORTDiscus de EBSCO, Science direct, Springerlink, ProQuest, Elsevier, Westlaw, Ovid) buscadores y gestores de documentos científicos (Web of Knowledge, RefWorsk o Endnote), monografías electrónicas, revistas electrónicas, portales jurídicos, catálogos nacionales e internacionales, etc. Además, se facilita mediante su página web el acceso a recursos electrónicos Open Access. Todos estos recursos pueden consultarse desde cualquier ordenador conectado a internet y a través de la red WIFI del campus universitario.

2. Springer Link: Que permite el acceso a texto completo aproximadamente de 1400 revistas de cobertura temática multidisciplinar.

3. Academic Search Premier de EBSCO: Es la base de datos académica multidisciplinaria más grande del mundo. Contiene a texto completo más de 4.650 publicaciones.

4. SPORTDiscus with full text de EBSCO: Contiene una amplia bibliografía de texto completo en materia de deporte, bienestar físico y disciplinas relacionadas. Esta base de datos contiene más de 230 títulos en texto completo. Además, SPORTDiscus con full text contiene más de 650.00 registros de revistas especializadas y monografías. A esto se le suman unas 20.000 disertaciones y tesis, así como referencias a artículos en 60 idiomas distintos.

5. Web of Knowledge: La web of Knowledge (WOK) es una plataforma de la empresa Thompson Scientific formada por una amplia colección de bases de datos bibliográficas, citas y referencias de publicaciones científicas de cualquier disciplina de conocimiento, tanto científico como tecnológico, humanístico y sociológico.

6. REDINED: Red de bases de datos de información educativa: investigación, innovación, recursos y revistas de educación.





7. ERIC: Proporciona acceso gratuito a más de 1,2 millones de referencias bibliográficas de artículos de revistas de educación y otras materias relacionadas.

8. Aulas: Todas las aulas de tutoría están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, es decir, ordenador, cañón retroproyector, televisión, video/DVD, proyector de transparencias y de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red wifi y acceso al campus virtual. Las medidas de las mismas son muy diversas, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m<sup>2</sup>/estudiante, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de aire acondicionado para verano e invierno.

7. Edificio Monumental: Está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es el claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la Universidad, destacando: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos con una capacidad de unas doscientas personas, Sala de Grado de defensa de tesis, Biblioteca, etc. Anexo al edificio y formando parte del monumento, destaca su majestuosa Iglesia de estilo barroco murciano, que con una capacidad para más de 1.000 personas es también utilizada, además de lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad, donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, etc. Estando perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia. Asimismo, el campus cuenta con dos Cafeterías / Restaurantes, Servicio de Reprografía, Librería Merchandising, Gimnasio, Servicio de Actividades Deportivas y Botiquín.

#### 7.1.6 Apoyo disponible para los doctorandos:

Los equipos de investigación implicados en el programa, cuentan con proyectos competitivos y contratos con empresas, tal y como se refleja en el punto 6.1. Por lo tanto, gran parte de la actividad investigadora de los doctorandos quedará cubierta por los presupuestos de estos proyectos. Además, desde el Servicio de Investigación y Transferencia Tecnológica de la UCAM, se asesorará a los doctorandos para su concurrencia en otras convocatorias públicas y privadas que concedan ayudas a la actividad investigadora como: asistencia a congresos y estancias nacionales e internacionales. Por otra parte, la Universidad Católica San Antonio cuenta un Plan Propio de Apoyo la Investigación en el que, de forma anual, se ejecutan numerosas convocatorias a las cuales pueden concurrir los investigadores del programa de doctorado y los doctorandos (proyectos de investigación, bolsas de asistencia a congresos, estancias en centros extranjeros, organización de seminarios de investigación, financiación de infraestructuras, consolidación de grupos de investigación, fomento de la innovación, becas pre- y pos- doctorales). Con esta medida, se pretende fomentar la investigación en nuestra Institución, así como dotar de recursos a aquellos grupos que, por diferentes causas, no hayan obtenido financiación en convocatorias públicas o privadas y quieran desarrollar proyectos de interés. Cabe destacar la convocatoria de proyectos de investigación propia de la UCAM, donde se financian los proyectos de mayor calidad según la evaluación realizada por ANEP. Con estos proyectos se asegura que los grupos incluidos en el programa de doctorado dispongan de recursos suficientes para el correcto desarrollo de su actividad investigadora y, por tanto, de las tesis doctorales. Otras convocatorias de gran interés son las de asistencia a congresos y la de estancias investigadoras, puesto que se asegura una ayuda a todos aquellos alumnos de doctorado que no hayan obtenido financiación en programas externos. **El porcentaje previsto de doctorandos que obtengan estas ayudas se estima en el 100%, ya que aquellos que no consigan una ayuda en convocatorias públicas podrán conseguirla en el programa propio de la Universidad (<http://investigacion.ucam.edu/plan-propio>).**

También es importante destacar en este apartado, que los convenios establecidos con organismos públicos y privados en los que se desarrollan investigaciones y/o colaboran en investigaciones: Comité Olímpico Español (COE) y el Ayuntamiento de Murcia, universidades internacionales como son: (Universidade do Oeste de Santa Catarina ¿UNOESC- en Brasil, Universidad Autónoma de Chile, Universidade de Coimbra en Portugal, Universidad Deportiva de Lituania en Kaunas, Universidad de Roma ¿Tor Vergata¿, Universidad de Enna ¿Kore¿, Universidad de Florencia ¿Di Firenze¿ y Universidad de Roma ¿Foro Itálico¿ en Italia, y las Universidades de Auburn en Alabama, Universidad Dominicana de California, Universidad Sant Francis en Brooklyn (NY) y De Sales en Pensilvania situadas todas ellas en USA), una red que congrega diversos centros de investigación de diversos países europeos y americanos (Red Euroamericana de Motricidad Humana- REMH), centros en los que se desarrolla investigación en el área del programa (Centro de Investigación Flamenco Telethusa, Centro Párraga y Empresa Bodytone International Sport S.L.), instituciones en las que los futuros alumnos de doctorado pueden llevar a cabo sus investigaciones y programas formativos, tales como clubes deportivos de diferentes disciplinas (Club Atletismo Cartagena, Club voleibol San Juan, Rugby Murcia, Balonmano Murcia, Club Balonmano San Juan, Natación Fuensanta, Ciudad Jardín Club de Fútbol, Club Baloncesto Archena, Club Baloncesto Jairis Alcantarilla y Athleo Ciezal), federaciones deportivas regionales y nacionales (Real Federación Española de Piragüismo, Federación de Balonmano de la Región de Murcia, Federación de Atletismo de la Región de Murcia, Federación de Piragüismo de la Región de Murcia), centros educativos (La Flota, La Inmaculada, Antonio Nebrija, San Vicente de Paul, Mirasierra) y una empresa que tiene como misión la investigación en neurociencia y el diseño de software y hardware aplicado al deporte (Neurometrics), que permitirán a los doctorandos poder desarrollar parte de su trabajo, si así es requerido para su formación, en dichos centros. Todos estos centros ponen a disposición de los alumnos de doctorado todos sus recursos para la realización de estancias prácticas y desarrollo de su investigación.

Estas instituciones cuentan con personal altamente cualificado en las áreas de conocimiento del doctorado y cuentan con unas instalaciones e infraestructuras (ver fichas colaboradores apartado 1.4 otras colaboraciones) de I+D que ponen a disposición de los alumnos de este programa de doctorado para posibilitar y favorecer el desarrollo y financiación de proyectos de investigación (Comité Olímpico Español (COE), Ayuntamiento de Murcia, universidades internacionales, Centro de Investigación Flamenco Telethusa, Centro Párraga, Empresa Bodytone International Sport S.L., y Neurometrics, clubes deportivos, federaciones deportivas y centros educativos), el uso de Infraestructuras, las estancias y prácticas de doctorandos (Comité Olímpico Español (COE), Ayuntamiento de Murcia, universidades internacionales, REMH, Centro de Investigación Flamenco Telethusa, Centro Párraga, Empresa Bodytone International Sport S.L., clubes deportivos de diferentes disciplinas, federaciones deportivas regionales y nacionales, centros educativos), la dirección de tesis Universidade do Oeste de Santa Catarina ¿UNOESC- en Brasil, Universidad Autónoma de Chile, Universidade de Coimbra en Portugal, Universidad Deportiva de Lituania en Kaunas, Universidad de Roma ¿Tor Vergata¿, Universidad de Enna ¿Kore¿, Universidad de Florencia ¿Di Firenze¿ y Universidad de Roma ¿Foro Itálico¿ en Italia, y las Universidades de Auburn en Alabama, Universidad Dominicana de California, Universidad Sant Francis en Brooklyn (NY) y De Sales en Pensilvania situadas todas ellas en USA, además de contar con los profesores: Antonio Méndez ¿Universidad de Oviedo-, Ruperto Menayo Antúnez ¿ Universidad de Extremadura-, Antonio Granero Gallegos- Universidad de Almería-, Alejandro Martínez Rodríguez ¿ Universidad de Alicante-, Alexander Gil Arias- Universidad Rey Juan Carlos-, Peter Hastie ¿Auburn University-, y Emmanuele Isidoro - Universidad de Roma ¿Foro Itálico¿).

Así, cabe destacar, que para el área de Educación Físico-Deportiva y Rendimiento el programa cuenta con todas las instalaciones e infraestructuras de importantes instituciones, como los pertenecientes al Comité Olímpico Español (COE), los prestigiosos laboratorios y gabinetes de las Universidades Universidade do Oeste de Santa Catarina ¿UNOESC- en Brasil, Universidad Autónoma de Chile, Universidade de Coimbra en Portugal, Universidad Deportiva de Lituania en Kaunas, Universidad de Roma ¿Tor Vergata¿, Universidad de Enna ¿Kore¿, Universidad de Florencia ¿Di Firenze¿ y Universidad de Roma ¿Foro Itálico¿ en Italia, y las Universidades de Auburn en Alabama, Universidad Dominicana de California, Universidad Sant Francis en Brooklyn (NY) y De Sales en Pensilvania situadas todas ellas en USA y de los Centros Párraga y de Investigación en Flamenco Telethusa, Empre-





sa Bodytone International Sport S.L, el Laboratorio de Teaching and Learning de la Universidad de Auburn, así como de los más importantes clubes deportivos del área y de célebres centros educativos de la Región. No obstante, es necesario destacar que en esta área es de vital importancia contar con el apoyo de las empresas, instituciones y centros ya señalados por la posibilidad de acceso a sus instalaciones y a la población objeto de estudio. La empresa Neurometrics pone a su disposición diferentes softwares y hardwares orientados a la evaluación de parámetros biológicos y fisiológicos del deportista (entre los más destacados para medir la actividad cerebral, frecuencia cardíaca: Mitsar-EEG-201 system, Mitsar-EEG-202 DC system, MCScap-52 or 26 electrodes system for Mitsar-EEG-202 amplifier, MCScap X-Large cap (62-66cm), EmWave Desktop (PC / MAC), NeXus-10 - Mark II, SYSTEM 2 - Three Cap (S, M, L size) 20 channels CAP, Mitsar photo-stimulator, Amplifier TRIPOD, NeuroAmp + Cygnet, NeXus-4 Wireless Bluetooth Biofeedback). Las Universidades de Roma ¿Tor Vergata¿ y Roma ¿Foro Itálico¿ contribuyen en esta área, fundamentalmente, con seis plataformas de fuerza, una plataforma de fuerza acuática, sistemas 3D Qualysis de 12 cámaras, termógrafos, analizador de gases portátil, electromiógrafo con electrodos D-COMP, ecógrafos, ultrasonógrafos, sistema inercial del movimiento y tapices de análisis. Cabe destacar la importante aportación de las instalaciones y de acceso a deportistas que posibilitan los convenios con el Comité Olímpico Español (COE). Igualmente, el hecho de contar con los clubes deportivos y las federaciones es de suma importancia debido a que posibilitan el acceso a las poblaciones objeto de estudio.

En cuanto al área de Salud y Gestión, son aportaciones relevantes las que realizan la empresa Neurometrics y las diferentes universidades conveniadas, dado que la gran mayoría de infraestructuras ya referidas con respecto al área de Alto Rendimiento Deportivo también suelen utilizarse en la Salud y Gestión. Cabe destacar la importante aportación de un simulador de vela adaptado a personas discapacitadas y la maquinaria de fitness con la que cuenta el mismo para poder realizar diferentes pruebas en relación a la salud de deportistas y no deportistas. La Universidad de Oeste de Santa Catarina pone a disposición del programa su laboratorio de fisiología, que cuenta con infraestructura altamente sofisticada para el análisis dermatográfico. Al igual que para el resto de áreas del programa, los convenios con el Comité Olímpico Español (COE), Ayuntamiento de Murcia y los centros educativos son de especial relevancia por la posibilidad de acceso a las instalaciones que gestionan, así como a sus usuarios. Todos estos recursos sumados a los propios de la UCAM, asegurarán una formación adecuada de los doctorandos.

Por último, y con el fin de potenciar la relación universidad-empresa, y contribuir a la mejora de la competitividad e internacionalización del tejido empresarial, la UCAM también ha puesto en marcha un programa propio de doctorados industriales. Con dicho programa, también pretendemos retener talento y posibilitar a los doctorandos el desarrollo de proyectos de I+D+i en la empresa.

La finalidad de las ayudas es la incorporación a la empresa de personas que realizarán proyectos de investigación estratégicos y, que se enmarcarán en alguna de las líneas de investigación de los Programas de Doctorado de la EIDUCAM, verificados según el Real Decreto 99/2011, con el fin de que la tesis doctoral derivada sea dirigida por alguno de los doctores pertenecientes a dichos Programas.

Al amparo de este Programa de Doctorados Industriales se producirá la contratación de un doctorando por parte de una empresa y la UCAM cofinanciará dicha contratación con el 50% del salario bruto del contratado, establecido en la Ley 14/2011, del 2 de Junio (BOE 2/6/2011) de Ciencia, Tecnología e Innovación. A su vez, la UCAM sufragará el 50% del coste del Programa de Doctorado de la EIDUCAM al doctorando. En ambos casos, las ayudas se concederán por un período máximo de 3 años. La lectura de la tesis conllevará la finalización de la ayuda.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Órgano, unidad o persona responsable del Sistema de Garantía de Calidad (SIGCA): Presidente de la Universidad, José Luis Mendoza Pérez.

**Descripción de los mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo, analizar sus resultados y determinar las acciones oportunas para su mejora:**

En el Sistema de Garantía Interna de Calidad existen dos procedimientos que recogen estos mecanismos y procedimientos de seguimiento: PCA03 Revisión y mejora del SGIC y PCA02 Auditorías internas. Estos procesos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad/manual-de-procedimientos>

**Descripción de los procedimientos que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad.**

En el siguiente enlace se encuentra disponible el procedimiento sobre los programas de movilidad: <http://www.ucam.edu/estudios/doctorado/movilidad>

**Mecanismos para publicar información sobre el programa de doctorado, su desarrollo y resultados.**

En el Sistema de Garantía Interna de Calidad existe un procedimiento que recoge estos mecanismos: PCL11 Información Pública. Este proceso se encuentran disponible en el siguiente enlace: <http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad/manual-de-procedimientos>

**En el caso de programas en los que participan más de una universidad, se deberán describir los mecanismos y procedimientos que aseguren la coordinación entre las universidades participantes:**

En el siguiente enlace se encuentra disponible el procedimiento sobre los programas de movilidad: <http://www.ucam.edu/estudios/doctorado/movilidad>



TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
90	0
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	
<p>La previsión de resultados se basa en los resultados obtenidos en los últimos cinco años en los Programas indicados en el punto 3.3 de esta memoria, los cuales darán lugar al doctorado aquí presentado. Debiéndose interpretar cada uno de los indicadores expuestos de acuerdo con las siguientes definiciones:</p> <p><b>Tasa de graduación:</b> Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.</p> <p><b>Tasa de abandono:</b> Relación porcentual entre número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y no se han matriculado ni en ese año académico ni el anterior.</p> <p><b>Tasa de eficiencia:</b> Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.</p>	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
<p><b>- Descripción del procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.</b></p> <p>En el Sistema de Garantía Interna de Calidad existe un procedimiento que recoge este seguimiento, PCL12 Inserción laboral y se <b>encuentra disponible en el siguiente enlace:</b> <a href="http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad/manual-de-procedimientos">http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad/manual-de-procedimientos</a>.</p> <p>Asimismo el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte contará con procedimientos específicos basados en la comunicación periódica con los doctores egresados, para la cual, una vez tramitado el título de doctor, se les solicitará permiso para utilizar sus datos personales de contacto para su seguimiento. Se destacará la importancia de contar con una dirección de e-mail actualizada, y en lo posible independiente del trabajo que estén desarrollando en cada momento, así como un teléfono de contacto directo.</p> <p>Los procedimientos específicos para el seguimiento serán:</p> <p><b>1.- Elaboración de un listado anual de egresados que recogerá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre del egresado</li> <li>- Título, director/es de y resumen de la tesis doctoral</li> <li>- Nota y menciones obtenidas</li> <li>- Breve curriculum Vitae</li> </ul> <p>Este listado será enviado a una lista de distribución de posibles empleadores del ámbito de las Ciencias del Deporte. Esta lista será revisada y actualizada anualmente, incluyendo empresas del sector deportivo, clubes deportivos, federaciones deportivas, centros educativos, laboratorios de alto rendimiento, escuelas deportivas, universidades, centros privados de investigación, organismos públicos de investigación, etc.</p> <p><b>2.- Creación de una red profesional de contacto en LinkedIn</b></p> <p>Esta red permitirá la comunicación entre doctores egresados, doctorandos, tutores y directores del programa con el objetivo de discutir temas relacionados con las investigaciones llevadas a cabo y fomentar la difusión de publicaciones científicas y el intercambio de referencias.</p>	



### 3.- Elaboración de un boletín anual de información que será enviado vía e-mail a los doctores egresados.

Este boletín constará de dos partes fundamentales:

a) Recogida de información: En esta parte se pedirá a cada egresado que actualice sus datos referentes a:

- e-mail y teléfono de contacto
- Situación laboral, organismo y puesto desempeñado
- Líneas de investigación actuales, si las tuviere, e intereses futuros.
- Breve curriculum actualizado

b) Difusión de la información. En esta parte se harán llegar al egresado los enlaces actualizados relacionados con los siguientes temas de interés:

- Programas de acreditación de la ANECA:
- Figuras de profesor contratado doctor, profesora ayudante doctor, profesor colaborador y profesor de Universidad privada: <http://www.aneca.es/Programas/PEP>
- Figuras de Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad:

<http://www.aneca.es/Programas/ACADEMIA>

- Convocatorias relacionadas con la investigación, incluidas becas Posdoctorales de la Universidad Católica San Antonio de Murcia: <http://www.ucam.edu/investigacion/presentacion/investigacion/apoyo-a-la-investigacion>
- Ofertas de empleo de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, incluidos concursos públicos a plazas de Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor, Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Universidad: <http://candidatos.ucam.edu/>
- Programas de inserción y movilidad de doctores en países extranjeros:
- Unión Europea: ¿Acciones Marie Curie¿ del programa ¿People¿ del 7º Programa Marco

[http://ec.europa.eu/research/fp7/index\\_en.cfm?pg=people](http://ec.europa.eu/research/fp7/index_en.cfm?pg=people)

- Japón: Programa JSPS. <http://www.jsps.go.jp/english/e-fellow/postdoctoral.html#long>
- Estados Unidos: Programa Fulbright <http://www.fulbright.es/> y <http://fulbright.state.gov/>
- Chile: Convocatorias del Conicyt y de diferentes universidades.

<http://www.conicyt.cl/573/propertyvalue-80707.html><http://www.uautonoma.cl/index.php/2012/05/programa-academico-internacional-regular-2013-pair-2013/>

- Convocatorias de becas y contratos postdoctorales financiados por fundaciones privadas e instituciones sin ánimo de lucro:
- Human frontier science program: <http://www.hfsp.org/funding/postdoctoral-fellowships/guidelines>
- Acceso a los principales buscadores internacionales de empleo para Doctores:
- <http://becas.universia.es/es/index.jsp>
- <http://www.academics.com>
- <http://www.postdocjobs.com>
- <http://www.findapostdoc.com/>
- <http://www.jobs.ac.uk/categories/postdoc-jobs/>



- Enlace a las principales asociaciones de Doctores de diferentes países (en castellano o en inglés):
- España: [http://www.precarios.org/tiki-view\\_forum.php?forumId=106](http://www.precarios.org/tiki-view_forum.php?forumId=106)
- Alemania, Austria y Suiza: <http://www.academics.com>
- Reino Unido: <http://www.raeng.org.uk/research/researcher/postdoc>
- Estados Unidos: <http://www.nationalpostdoc.org>

La Comisión Académica del Programa junto con el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, serán los responsables del análisis de los datos recogidos a partir del contacto directo con los egresados. Este análisis se realizará desde el punto de vista de la adecuación del programa a la inserción laboral y se traducirá en propuestas para la mejora continua del mismo, desde el diseño de objetivos adecuados a la formación de doctores demandada por los distintos centros de trabajo, hasta la selección de nuevas líneas de investigación orientadas a la consecución de esos objetivos, pasando por la adecuación de los recursos humanos y materiales asignados.

Los datos disponibles, las conclusiones de su análisis y las propuestas de mejora, se harán públicas como evidencia de los resultados obtenidos y la calidad de la oferta formativa del programa de doctorado.

En base a las capacidades actuales de los Grupos de Investigación involucrados en este Programa de Doctorado y en función de las tasas de éxito de los programas Nacionales e Internacionales, así como del Plan Propio de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, para la incorporación de investigadores mediante este tipo de contratos, podemos estimar que, al menos un 20% de los estudiantes doctorados en el Programa conseguirán contratos postdoctorales.

Por otro lado, teniendo en cuenta que este es un Programa creado a partir de otros dos anteriores y a la situación socioeconómica actual, resulta complicado hacer una previsión de este tipo. Sin embargo, actualmente existe una gran demanda de formación doctoral en éste área. Sin duda, esta especialización, hará que nuestros egresados estén en condiciones de competir con éxito en el mercado laboral, de modo que se prevé una tasa de empleabilidad del 75%.

Para disponer de información contrastada de estos aspectos, así como de los estudios posdoctorales que pudieran haber realizado, se hará un seguimiento individualizado de cada egresado durante, al menos los cinco años siguientes a la finalización de la tesis doctoral.

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (EIDUCAM), que da soporte a todos los programas de doctorado de esta Universidad, planificará este seguimiento y, en todo caso, mantendrá actualizado, anualmente, un archivo con la información de los doctorandos de cada Programa. Este archivo contendrá información sobre la satisfacción con el programa realizado, la consecución de contratos u otro tipo de ayudas, los estudios posdoctorales que hubieran cursado, las publicaciones más destacadas y la situación laboral de cada egresado, así como cualquier otra información que se considere relevante.

Para este fin se solicitará a los egresados sus datos de contacto para mantener actualizada la información. La Escuela Internacional de Doctorado extraerá las conclusiones oportunas y emprenderá las acciones de mejora que considere convenientes.

**8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
90	95
TASA	VALOR %
No existen datos	
DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	
CONCEPTOS	TOTALES



<b>MATRICULA</b>	
Total Alumnos Matriculados	65
Total Alumnos Matriculados extranjeros	1
Total Alumnos Matriculados provinientes UCAM	48
Total Alumnos Matriculados no provinientes UCAM	17
<b>TESIS</b>	
Tesis Leídas	13 (26 considerando programas doctorado según RD 778/1998)
Nuevas Inscripciones de Tesis	65
Total Tesis en desarrollo	65
Tesis Director interno UCAM	19
Tesis Codirigidas UCAM (2 doctores UCAM)	20
Tesis Codirigidas con entidades externas (doctor ajeno UCAM)	26
Tesis Codirección extranjero	2
Total Tesis Codirigidas	46
<b>DIRECTORES TESIS</b>	
Total Directores	41
Total Directores UCAM	33
Total Directores entidades externas	8
Total Directores participantes extranjeros	2
<b>VALORES RELATIVOS EN CODIRECCIONES</b>	
Índice Tesis por director = Tesis en dirección/Directores participantes	1,75
Índice Tesis Codirigidas = Nuevas inscripciones tesis/Tesis codirigidas	70,77%
Índice Tesis Codirigidas de entidad externa = Tesis codirigidas/Tesis codirigidas entidad externa	56,52%
Índice Tesis Codirigidas con codirector extranjero = Tesis codirigidas con codirector otras entidades/Tesis codirigidas Univ. extranjera	7,69%
<b>TASA DE ÉXITO EN LECTURA DE TESIS Y PERMANENCIA</b>	
Rendimiento tesis = Leídas / matriculados	12,12% (51,51% considerando programas doctorado según RD 778/1998)
Duración media del doctorado en programa	2,9 años



<b>TESIS CON MERITOS AÑADIDOS</b>	
Tesis con mención Europea	2
Tesis por compendio publicaciones científicas	1
Porcentaje de tesis mención Europea	15,38%
Porcentaje de tesis por compendio	7,69%
<b>SEGUIMIENTO DE EGRESADOS</b>	
Inserción Laboral de egresados del programa	100%
Doctores egresados en puestos docentes e investigadores en Universidades	10
Doctores egresados contratados en empresas relacionadas con la I+D+I	3

Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años sólo considerando los doctorados en el área de Ciencias del Deporte según RD 1393/2007.

#### Justificación de los datos aportados. Previsión de los resultados del programa en los próximos 6 años.

Los indicadores y resultados generales que se presentan en este capítulo surgen de los existentes en el Vicerrectorado de Investigación, área de Doctorado. A juicio de la Comisión que redacta esta memoria, estos indicadores no resultan completamente concluyentes ya que los doctorados en el área de Ciencias del Deporte según RD 1393/2007 (que son los contemplados en esta memoria, porque dan origen al doctorado objeto de la misma) han convivido con los del RD 778/1998. No obstante, son datos fidedignos recogidos en la base de datos gestionada desde el área de Doctorado del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad. Esto significa, que en los últimos cinco años en los programas de doctorado según RD 1393/2007 se defendieron 4 tesis en el área (rendimiento tesis: 12,12%), sin embargo, en este periodo se defendieron 13 tesis doctorales más de doctorandos provenientes de otros programas de doctorado según RD 778/1998. De modo que el total de tesis leídas en el mencionado periodo fue de 17 (rendimiento tesis: 51,51%). Esto es, los datos reportados en la tabla en la que se presentan los resultados de los últimos 5 años sólo considerando los doctorados en el área de Ciencias del Deporte según RD 1393/2007, se verían modificados y aumentados si se considerasen programas de doctorado según RD 778/1998.

La previsión de resultados del programa propuesto en esta memoria se estipula del 90% en los próximos tres años y del 95% en los tres siguientes. A pesar de que la tasa de éxito de los programas de doctorado actuales no alcanza dichos porcentajes, se ha comprobado que el principal motivo con el que se relaciona dicho aspecto es que la inscripción de tesis doctorales ha sufrido tal evolución en el último año y medio que ha impedido que sea mayor. En dicha evolución se observa que en el curso 2008-09 las inscritas eran 4, en el 2009-10 el número fue 6, en el 2010-11 fue de 8, en el 2011-12 de 25 y en el 2012-13 de 33. La Comisión que redacta la presente memoria considera que el plan presentado en la misma favorecerá que las tesis doctorales se culminen en periodos próximos a los tres años, tal y como se indica en la normativa que da soporte a la misma para estudiantes con dedicación a tiempo completo.

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
23014777B	Pedro Emilio	Alcaraz	Ramón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de Los Jerónimos	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
presidencia@ucam.edu	618958544	968278715	Coordinador académico
<b>9.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO



22894000F	José Luis	Mendoza	Pérez
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Campus de Los Jerónimos	30107	Murcia	Murcia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
presidencia@ucam.edu	968278803	968278715	Presidente
<b>9.3 SOLICITANTE</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
23014777B	Pedro Emilio	Alcaraz	Ramón
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Campus de Los Jerónimos	30107	Murcia	Murcia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
presidencia@ucam.edu	968278853	968278715	Coordinador académico



## ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :Portadas Convenios.pdf

HASH SHA1 :EECCFCD763663A1C9269253C728089F85AA38E0D

Código CSV :299817202184906593273591

Portadas Convenios.pdf





## ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :6\_1 RRHH.pdf

HASH SHA1 :E19598AC2BF7D9039B89096941CB4922C5ECCDD1

Código CSV :370308393763337672921990

6\_1 RRHH.pdf



## ANEXOS : APARTADO 9

Nombre :REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf

HASH SHA1 :48B155E611394290C8942F8B3409C8A708E4BB45

Código CSV :117879139450536777547534

REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf



